



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 13

Bogotá, D. C., jueves, 2 de enero de 2020

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 012 DE 2019

(noviembre 5)

Legislatura 2019-2020 - Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el recinto de la Comisión Quinta de Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

- El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, solicita a la Señora Secretaria General, doctora Delcy Hoyos Abad, llamar a lista, a fin de verificar el quórum existente.
- **La señora Secretaria registra la presencia de los siguientes senadores:**

Alejandro Corrales Escobar

Carlos Felipe Mejía Mejía

Daira de Jesús Galvis Méndez

Eduardo Emilio Pacheco Cuello

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Jorge Enrique Robledo Castillo.

- La Secretaría informa al Presidente que se encuentran presentes seis (6) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para deliberar.
- **En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Dídier Lobo Chinchilla

Guillermo García Realpe

José David Name Cardozo

Maritza Martínez Aristizábal

Sandra Liliana Ortiz Nova.

- **Con excusas que a continuación se transcriben, dejan de asistir los honorables senadores:**

Miguel Ángel Barreto Castillo

Nora María García Burgos y

Pablo Catatumbo Torres.

Bogotá, D.C., 1° de noviembre de 2019

Señor

Carlos Felipe Mejía Mejía

Presidente Mesa Directiva

Delcy Hoyos Abad

Secretaria General

Comisión Quinta Senado de la República

Ciudad

Referencia: Excusa

Respetado señor Presidente y señora Secretaria General:

De conformidad con lo prescrito con la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, por expresas instrucciones del honorable senador Miguel Ángel Barreto Castillo, de manera atenta me dirijo a ustedes con el fin de excusar la ausencia del senador a la sesión de esa Comisión prevista para el martes 5 de noviembre de 2019, atendiendo que el senador tiene compromisos adquiridos previamente en el departamento del Tolima en esa fecha y que son ineludibles.

Agradezco de antemano las gestiones y sus buenos oficios en este particular.

Atentamente,

Luz Andrea Rojas Clavijo,

Asesora,

Despacho senador *Miguel Ángel Barreto.*

Oficio número HSG-030-2019
 Bogotá, D. C., noviembre 06 de 2019
 Honorable senador
 Carlos Felipe Mejía Mejía
 Presidente Comisión Quinta
 Senado de la República
 E. S. D.

Respetado Presidente:

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por no asistir a las sesiones de la Comisión programada el día 5 de noviembre, debido a que se me presentó un quebranto de salud y fui incapacitada.

Anexo excusa médica.

Cordialmente,

Nora María García Burgos,
 Senadora de la República.



* * *

Bogotá, D. C., 5 de noviembre de 2019

Doctor:

Carlos Felipe Mejía Mejía

Presidente Comisión Quinta de Senado

Doctora:

Delcy Hoyos Abad

Asunto: Excusa por la no asistencia a la sesión de Comisión Quinta el 5 de noviembre de 2019

Por medio de la presente, remito excusa del día de hoy 5 de noviembre de 2019, por motivo de viaje a la ciudad de La Habana, Cuba a partir del 31 de octubre hasta el 7 de noviembre del presente año, el viaje tiene como fin participar en el “Encuentro Antimperialista de Solidaridad, por la Democracia y contra el Neoliberalismo” al que fui invitado.

Por el motivo expuesto, no puedo asistir a la sesión programada para el día de hoy, por el cual remito la excusa por esta eventualidad.

Dejo constancia que el día 30 de octubre se radicó solicitud de autorización por Comisión Oficial en

Presidencia de Senado para salir, con resolución, por fuera del país.

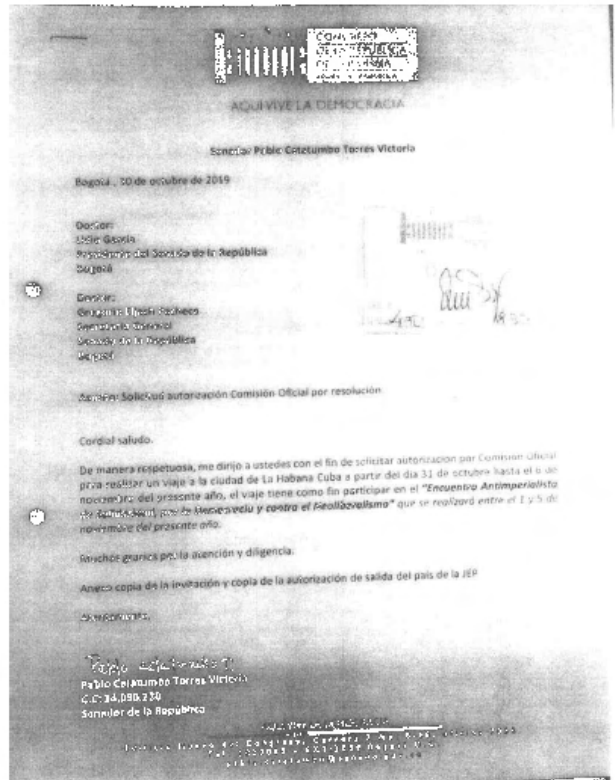
Muchas gracias por la atención y diligencia.

Anexo:

- Copia de la invitación, permiso de la JEP y radicado de solicitud en Presidencia de Senado.

Atentamente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria,
 C.C. 14990220,
 Senador de la República.



La Habana, 11 de octubre de 2019

Pablo Catatumbo Torres Victoria
CC No. 14.990.220

Estimado compañero:

El Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. (CMLK), como parte del Capítulo Cubano de Movimientos Sociales, y miembro del Comité Organizador, le está reiterando formal invitación al Encuentro Antimperialista de Solidaridad por la Democracia y contra el Neoliberalismo, a realizarse en La Habana, Cuba, del 1 al 3 de noviembre del presente año.

Los propósitos del evento los puede encontrar en el 3er Llamamiento que se encuentra en el sitio: <https://seguimosenlucha.org/>

Es imprescindible para la participación, registrarse en el sitio del encuentro: <https://seguimosenlucha.org/index.php/formulario-de-inscripcion/>

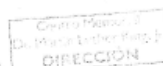
Para Ud. es conocido que, desde su inspiración cristiana y su compromiso con la no violencia, nuestro Centro realizó importantes contribuciones al proceso de paz en Colombia. Sería esta una oportunidad excelente para invitarle los días 4 y 5, a continuación del Encuentro de referencias, a un seminario sobre Pedagogía para la Paz con nuestro Equipo de Trabajo aquí en nuestra sede. Queremos compartir las experiencias mutuas en este importante ejercicio. Tómese en cuenta para este seminario que nos es de mucho interés la dimensión étnica y territorial en los procesos de construcción de la paz y que para nosotros y ustedes fue un capítulo importante en el Acuerdo de Paz.

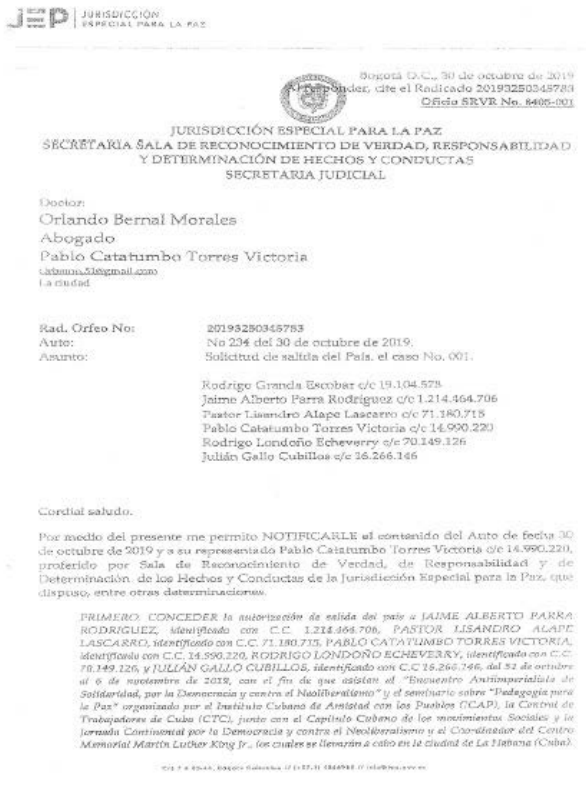
Para cualquier asunto comunicarse con este servidor en el correo: direccion@cmlk.co.cu o por teléfono +53 5 72871716, por celular o por whatsapp +53 5 8285994.

Es de gran interés que nos acompañe durante estos días, para seguir encontrándonos en las grandes eventos de la lucha por la paz y la justicia.

Sin más,

Joel Suárez Rodas,
 Coordinador Ejecutivo
 CMLK
 R/S: 128/2019





III

Discusión y aprobación de las Actas números 031, 04, 05, 07, 08, y 09 correspondientes a las sesiones de 5 de junio, 20 y 27 de agosto; 3, 10, y 17 de septiembre de 2019, respectivamente.

IV

Debate de control político para discutir sobre corrupción e irregularidades en Corabastos, de acuerdo con la Proposición número 25 de 2019.

Citados: Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Andrés Valencia Pinzón*

Gerente de Corabastos, doctor *Mauricio Parra Parra*

Invitados: Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*

Contralor Departamental de Cundinamarca, doctor *Ricardo López Arévalo*

Miembros de la Junta Directiva de Corabastos.

Citante: Honorable Senador *Jorge Enrique Robledo Castillo*

V

Lo que propongan los honorables senadores - El señor Presidente, expresa:

Bienvenidos Senadores de la Comisión, señor Ministro de Agricultura, doctor Mauricio, gerente general de Corabastos, a todas las personas que hacen, que han venido hoy a la Comisión Quinta bienvenidos, y por supuesto una larga lista de invitados que rápidamente voy a leer: Delegado, el doctor Gabriel José Romero, Delegado del Contralor General, doctor Carlos Felipe Córdoba; el doctor José Alfonso Granados, Contralor Departamental, ha Delegado al Director Operativo, doctor Giovanni Saldarriaga; una bienvenida para los miembros de la Junta Directiva de Corabastos, Francisco Javier Salcedo, Delegado del Gobernador, doctor Luis Humberto Guzmán, Delegado del Ministerio de Agricultura; doctor Felipe Márquez, Delegado del Ministerio de Agricultura; doctor Hugo Ambrosio Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá; doctor José Ramiro Carvajal, miembro de la Junta Directiva representando a los comerciantes; doctor Honorio Camilo Suárez, miembro de la Junta Directiva representando a los comerciantes; al doctor Lucas Escobar Barragán que también representa a los comerciantes; y al miembro de la junta el doctor Eliseo Millán Talero, comerciante miembro de la Junta de Corabastos; al doctor Héctor Franco López, miembro de la Junta de Corabastos representando a los comerciantes; y al doctor Elmer Cagueñas Vigora, miembro de la Junta Directiva de Corabastos representando a los comerciantes.

Senador Jorge Robledo, usted lleva muchísimo tiempo tratando de adelantar este debate, yo diría que inclusive, yo recuerdo que en el pasado período también se trató de hacer este debate,



- Siendo las 10:25 a. m., el señor Presidente de la Comisión da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día programado para la fecha:

ORDEN DEL DÍA
Fecha: martes 5 de noviembre de 2019
Lugar: Recinto de la Comisión
Hora de citación: 10:00 a. m.

I
Llamado a lista y verificación de quórum
 II
Discusión y aprobación del Orden del Día

afortunadamente hemos logrado llegar al día de hoy para que usted pueda adelantar este debate de control político; nuevamente señor Ministro gracias por su presencia, usted tan diligente y comprometido con las citaciones de esta Comisión, le agradecemos mucho y le ofrezco a nombre de la Comisión, pues, que nos disculpe por haber prorrogado ya como por dos o tres veces este debate por dificultades varias; por supuesto al señor Gerente General de Corabastos, Mauricio Parra, que también es citado pues gracias por su presencia.

- **Con la venia de la Presidencia, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, en su calidad de citante expone:**

Gracias señor Presidente, a los colegas del Senado, al Ministro de Agricultura, al gerente de Corabastos, y a quienes otro día nos van a poder ver por la televisión porque no se está transmitiendo en directo, pues darles también mis saludos; bueno, antes de entrar en materia pero aprovechando que el Ministro de Agricultura está aquí, quiero hacer un par de menciones sobre asuntos agrarios en general que creo que no debemos perder la oportunidad que él está aquí, el primero: tiene que ver con la crisis del café, que cuyo agravamiento en algo ha disminuido por la por la devaluación del peso pero que sigue siendo un problema supremamente grave, y que sigue siendo un problema muy grave, señor Ministro, usted sabe porque el abuso de las transnacionales y de las grandes potencias compradoras, esto es absolutamente inaceptable, aquí tengo cifras no las voy a dar, repito, en aras de la brevedad, pero lo cierto es que transnacionales como Nestlé, como Starbucks, cada una localizada en una parte de la cadena están haciendo fiestas con la miseria de los cafeteros colombianos y del mundo, y del mundo entero; estando esa situación así, se anunció que el Presidente Duque iba a la Asamblea General de la ONU, sí, y que iban otros presidentes, por ejemplo, Bolsonaro de Brasil, 06:57, y hubo una especie de interés grande entre los cafeteros de Colombia y el mundo por lo que en la ONU pudieran decir los presidentes de estos países, en relación con este tema, que es un tema súper grave, que tiene que ver con millones de seres humanos en todas partes, lamentablemente, y eso es lo que quiero señalar aquí, es mi reclamo, ni el presidente Duque, ni el presidente Bolsonaro, tal vez algún presidente de un país sudamericano se refirió en la Asamblea General de la ONU a este tema, digo yo en la Asamblea General, que era donde había que hablar del tema, donde había que poner el tema, porque no puedo entender por qué un presidente de Colombia ante un tema de tanta gravedad, que tiene que ver con relaciones económicas internacionales, guarde silencio.

Después de eso promovieron una reunión de menor nivel, sí lejos muy lejos de ser algo semejante a la Asamblea General de la ONU y ahí el Presidente Duque algo dijo y al final lo que acordaron era que dentro de dos años volvieran a tocar el tema en algún evento internacional, yo creo que ese es un error

grave, un error grave porque los presidentes de los países deben hablar de los problemas de sus países en estos eventos y más cuando estamos siendo agredidos brutalmente por las grandes potencias económicas, y por las grandes transnacionales de este asunto; se equivoca que es la impresión que tengo además el doctor Duque si cree que esto lo va a resolver la Federación de Cafeteros, yo no le voy a quitar a la Federación de Cafeteros ninguno de los méritos que pueda exponer, pero esto es un problema de los Estados, o sea hubo pacto internacional del café esto yo lo he estudiado minuciosamente, está por ahí en un libro de mi autoría, pero porque los Estados, los presidentes de la repúblicas se apersonaron del tema, o si no nunca había habido nada, pensar que una agremiación por importante que sea va a poder resolver estos asuntos eso es una necedad, se equivoca, es más, la Federación de Cafeteros si asume esa responsabilidad, es que no le corresponde, esto es un asunto de las relaciones entre los Estados.

Y claro, la Federación y todos podemos ayudar a que eso salga adelante porque si ese problema internacional no se resuelve, cada vez los problemas de los cafeteros van a ser más graves, y se va a volver inviable la caficultura en Colombia, entonces lamentamos que el doctor Duque haya perdido esa posibilidad de referirse allí a esto en estos asuntos; en estos días, señor Ministro, además salieron un par de noticias en los medios, y quiero mencionar porque tienen mucho de, inclusive, como de la picaresca no, entonces hay una noticia de contexto ganadero que es como una publicación de Fedegán, donde dice que las exportaciones de carne de res se están concentrando en países como, se han concentrado en países como Irak, Líbano, Rusia, Vietnam, Jordania, Egipto, Birmania, Emiratos Árabes Unidos y Hong Kong, todos los cuales, colombianos atérrense ustedes, son países con los que no tenemos tratados de libre comercio, con los que no tenemos tratados de libre comercio, porque con los que sí tenemos, senadora Daira, y no nos compran carne, ni Estados Unidos, ni Europa, ni nadie de esos, estas son las cosas que son como inauditas; pero al mismo tiempo se publicó en estos días en el diario LAECONOMÍA.com de Alta Gerencia, el periodista Germán Enrique Núñez publica una entrevista con el presidente de Analac que es una organización de productores de leche muy importante de Colombia, y entonces dicen que los están barriendo con las importaciones, que la devaluación no sirvió para contenerlas, que el año pasado importaron 45.000 toneladas de productos lácteos, entonces miren ustedes el circo de mundo en el que nos han metido los partidarios del libre comercio, la carne de res nos la compran con los que no tenemos TLC y con los que sí tenemos TLC nos inundan de leche, y están quebrando a los lecheros colombianos y van a acabar con la producción de leche en Colombia, si al 2025 este problema no se ha resuelto, va a haber una masacre de ganaderos productores de leche en el país, la misma que va a ver en el caso del arroz; entonces quería simplemente como en vía de información decirle esto, señor

Ministro, e insistirle en que, en que las cosas no están bien en el agro nacional.

Bueno, vamos ya al tema, es el tema de Corabastos y como bien se dijo, hace rato estamos bregando a hacer el debate y no se ha podido, y hace rato estoy interesado en esto porque creo que hay una combinación de factores en Corabastos, que dicen que allí hay desgreño, hay mala organización, y estoy convencido que hay corrupción, si no en todos y cada uno de los hechos sí voy a mencionar unos cuantos hechos en donde se han violado las normas en favor, a mi juicio, de decisiones corruptas y lo que al final voy a pedirle señor Ministro, es que el Estado colombiano, usted particularmente, se apersona de este tema, primero para que se aclare lo que ha sucedido, y segundo para que se corrija lo que haya que corregir en este sentido; bueno digamos primero esto para los que no saben, Corabastos es la gran central de distribución de alimentos de Bogotá y de Colombia, la más grande de todas, tiene que ver con todo el centro del país, hay 6.500 comerciantes, allí van más de 100.000 personas al día, al mes se negocian 375.000 toneladas de productos agrícolas, el agro, el agro, esto lo quiero enfatizar, depende mucho de lo que sucede allí; campesinos, empresarios, toda la gente de Cundinamarca, de Boyacá, del Tolima, de todo el centro del país tiene que ver muchísimo con esto, las ventas al día son del orden de 24.000 billones de pesos, y unos 8 casi 9.000.000 billones de pesos al año; entonces primera idea que quiero expresar, dejar sentada, es la importancia de Corabastos, la importancia estratégica, sí, y la necesidad de que se cuide, y la necesidad de que no se vayan a tomar decisiones más malas todavía que las que ya se han tomado en relación con Corabastos.

Lo segundo es esto: ¿quién manda en Corabastos?, si fuera por acciones no mandaría el Estado, pero ahí hay una decisión tomada desde hace mucho rato y legalizada que dice que la mayoría los accionistas, los ponen entre el Gobierno nacional que es el que más pone, la Gobernación de Cundinamarca, y la Alcaldía de Bogotá, y unos privados que no tiene digamos la capacidad de decisión, o sea, y yo estoy de acuerdo con eso, la capacidad de decidir allí está concentrada en el Estado colombiano en general, en estas tres partes sí, y yo puedo asumir y por eso lo cité a usted, señor Ministro, y no a otros funcionarios, es que la voz cantante la tiene el Ministro de Agricultura, o sea, en ese tripartito de sector oficial creo yo y así debería ser, que quién defina la línea sea el Ministro de Agricultura, entonces repito, por eso lo invité a usted.

Allí lo que principalmente vamos a mirar es un contrato que se conoce con el nombre del Contrato de la Malla Vial, sí que es un contrato que data del 2005 para recuperar los pisos, las áreas de rodamiento dentro de la central, la central es enorme, la central tiene 40 hectáreas de grande, 40 hectáreas de grande, ¿cómo?, 42, bueno ahí está el detalle, 42, pero bueno el número redondo es 40 hectáreas cierto, o sea que estamos hablando de una cosa de

una inmensa importancia, sus pisos por cualquier razón se deterioraron en el 2005, se hizo un contrato con una empresa, una concesión, empresa que se llama Covial para que recuperara ese piso, 206.000 metros cuadrados de concreto había que echar; ese fue un contrato que se sumó a otros, a otros contratos, ilegales a mi juicio, y hoy todo sumado a precios de hoy, ahí hay un negocio con esa empresa de unos, de casi un billón, números redondos, 918.000 millones de pesos, o sea, estamos hablando de negocios de gran importancia, las obras empezaron el 2006, es un contrato a veinte (20) años porque también tiene que ver con la construcción y el mantenimiento de esas obras, y se aprobó que sí se financiaría esa obra con, coloquialmente lo llaman, con los peajes, pero realmente no son peajes, es un cobro que hay en la puerta de Corabastos, usted para entrar tiene que pagar desde las motocicletas hasta los camiones más grandes tienen que pagar, llamemos un peaje, pero es más bien como un parqueadero, pero bueno, llamémoslo peaje, no importa, lo que importa es que es la ciudadanía la que paga ese acceso por su derecho a estacionar, y con esa plata se está financiando.

Lo primero que yo quisiera que las autoridades investigaran, con toda seriedad, que no lo han hecho a mi juicio, y se lo pido también a la gerencia de Corabastos, es por qué ese contrato que es un contrato de 216.000, de 206.000 metros, se pactó para hacerse en 13 años, señor Ministro, 13 años para hacer 206.000 metros, o sea, 206.000 no es una cantidad de obra inmensa, pues a uno le puede sonar mucho, pero cualquier carretera en un pedacito tiene 206 mil metros, a un promedio de 15.800 metros cuadrados por año, todo esto en detrimento del funcionamiento de la central, claro, porque no se arreglaba y eso era sufrimiento y problemas allá dentro por razones absolutamente, 15.800 metros cuadrados en promedio al año, eso es realmente muy, muy escaso, por ejemplo la fase I, que fue entre el 2006 y el 2009, fue de 34 meses con un promedio de metros cuadrados de concreto de 1.500 metros mes, mes, o sea, en el mundo de hoy en Bogotá con los equipos de hoy, o sea, ahí hay una cosa que es bien extraña; hubo otros contratos por ejemplo el de los tramos 11 y 28 son nombres que se les dan, a 50 meses 5.000 metros, eso da 101 metros cuadrados por mes, entonces ahí ya hay una cosa que a mí me llama la atención y que yo le doy una explicación, y es que este negocio se financió o sea no tenemos la información completa, no es fácil que a uno le den la información, pero yo creo que este fue un negocio de esos como de burro amarrado, que se financió no tanto con la inversión del contratista sino con los peajes, entonces por eso organizaron la cosa, para que el chorro de los peajes fuera haciendo la obra en un lapso a mi juicio inaceptable, o sea una mala manera de tomar decisiones contractuales y que por supuesto favorecían a los contratistas, a los de Covial, esa la primer cosa sobre la que llamo la atención y pienso que debería investigarse por qué eso se hizo de esa manera.

La segunda cosa y esta es a mi juicio bastante más grave, son los costos del metro cuadrado a los que se hizo ese contrato, el metro cuadrado pues construido de concreto, ese es un concreto, no tengo las especificaciones en detalle, pero no, y consulté con ingenieros, yo soy arquitecto, algo entiendo, no veo por qué tiene que ser un ingeniero de específicas, de un contrato, de un concreto de especificaciones muy extrañas, inclusive por ejemplo me sorprende que el grueso de los vehículos que entran ahí ni siquiera son camiones de, muy pesados, los carros más pesados, por ejemplo, en un mes que tengo aquí las cifras en noviembre del 2014 son 1.800 vehículos, mientras que entran 121.000 automóviles y motocicletas, o 127.000 o 127.000 camperos, sí, entonces digamos que ese es un poquito más o menos común y corriente en el mundo de la ingeniería; entonces a cómo terminaron contratando ese concreto en el contrato base, 342.000 millones de pesos en pesos del 2004, porque está todo organizado así, 206.000 metros cuadrados, eso quiere decir que vale a 1.6 millones de pesos el metro cuadrado, 1.6 millones de pesos el metro cuadrado, y ahí no hay puentes, ni viaductos, ni túneles, ni nada, cierto; porque voy a comparar estas cifras con los costos de carreteras y ustedes van a ver que realmente la cifra es muy alta; a pesos del 2009 del 2019, señor Ministro, este año, quiere decir que es a 3.3 millones de pesos el metro cuadrado, un cuadrado es como esto, cierto, 3.3 millones de pesos el metro cuadrado, de concreto de piso, estamos hablando de pisos, cómo, a pesos de hoy sí, o sea a pesos del 2004, 1.6 millones, y a pesos de este año a 3.31.

Hicimos el ejercicio de comparar esto con otros precios, cierto, esto por supuesto que una entidad como la Contraloría o alguien, pues que pueda hacer cálculos mucho más precisos que los que podemos hacer en una oficina como las nuestras; pero estos cálculos ilustran lo que quiero decir, por ejemplo, en la vía Honda-Manizales, entonces 3.300.000 en la malla vial de Corabastos; Honda-Manizales, costo por metro 1.2 millones de pesos, 63% menos, sí que lo que se pagó en Corabastos; Mosquera-Anapoima, 31% menos, pues el costo de la carretera; Armenia-Pereira-Manizales 94% menos, todo en pesos de hoy, no, o sea, digamos no tenemos todo el detalle que puede tener la Contraloría pero todo eso está rigurosamente hecho por nuestros economistas, cierto; Girardot-Ibagué-Cajamarca, 75% menos; ruta al Sol I, 18% menos; ruta Caribe 82% menos y hay unas que son más costosas por ejemplo Bogotá-Villavicencio 45% más, Bogotá-Villavicencio; pero si uno conoce los enredos de Bogotá-Villavicencio pues esa es una vía de condiciones pues por completo excepcionales; Bogotá-La Vega-Villeta 7% más, sí, entonces yo me atrevo a afirmar que estos precios no corresponden con la realidad, ya esa es una acusación que hago precisa para que la investiguen los organismos de control, o sea ¿cómo explican estas diferencia de precios?, contra carreteras que repito tienen obras de arte, tienen puentes, tienen viaductos, tienen derrumbes, o sea que hay que llevar el concreto 50, 100 kilómetros, etc., a lo

que estamos hablando aquí de una obra mamey, digamos, o sea hacer un pavimento en Corabastos eso no tiene el menor misterio, y es una obra de cero riesgos, porque ahí no puede pasar nada digamos, imprevisto.

Pero además, este es otro punto que voy a señalar, señor Presidente, que es escandaloso: ¿cuál fue la TIR con la que se cerró ese negocio?, la TIR, o sea la Tasa Interna de Retorno, o sea la ganancia, esos negocios se hacen así, o sea al contratista se le aseguran las cuentas en los costos una determinada ganancia que se llama la TIR, la tasa interna de retorno, la tasa de ganancia, bueno; lo corriente hoy en Colombia es que esas tasas para este tipo de negocios se negocien entre el 5 y el 9% sí, esa es una tasa interna de retorno razonable entre el 5% y el 9% pues bien, aquí la negociaron al 14%, al 14% de tasa interna de retorno, 14%, eso es un abuso aquí y en Cafarnaúm ¿quiénes eran los que estaban haciendo ese negocio?, nos lo explico un profesor de alguna universidad bien importante, dijo: una de dos, o unos ignorantes absolutos o unos vivos como aviones, hola, pero póngale cuidado porque alguien podrá decir: no, pero ese es un debate senador Robledo, ¿saben qué pasó en el 2015?, en el 2015 entonces asesores de Corabastos miran ese negocio con detalle, cierto, y ven que es una monstruosidad la tasa interna, pero además porque descubren una cosa, si se mantenía la tasa interna del 14%, para asegurar esta tasa interna de retorno el contrato no podía durar 20 años sino 150 años, 150 años, para poder satisfacer la ganancia que se pactó en el contrato desde que se firmó en el 2005, y entonces no tuvo alternativa distinta, no tuvieron alternativa los señores de Covial que sentarse con Corabastos y reducir esa tasa por mutuo acuerdo, redujeron la tasa del 14% al 7.6% o sea en números redondos a la mitad, por mutuo acuerdo ¿cómo sería el espanto que había? ¿cómo sería el miedo que le tenían a que eso se volviera un pleito?, porque claro que en un pleito están muertos ¿cómo pueden justificar estas cosas que yo estoy mencionando y particularmente esa tasa interna de retorno?

Pero ojo, esto tiene otra cosa, otro torcido a mi juicio, que voy a ampliar ahorita pero que desde ya lo menciono para que se entienda, a ese negocio ilegalmente violando las normas le han metido desde que se firmó el contrato en el 2005, 21 otrosíes, 21 dice la Contraloría y ahora lo voy a leer, ese contrato no se parece en nada, lo que hoy hay en ejecución no se parece en nada a lo que se firmó en el 2005; y entonces ojo con esto, ellos advierten en el acuerdo que se hizo, que esa disminución de la tasa interna de retorno sólo se le hará a los otrosíes, que son una plata importante, pero que el contrato inicial se mantiene con la TIR del 14%, entonces no les quedó otra alternativa sino que, bueno, que no se alargara el contrato 150 años sino 10, entonces lo dejaron hasta el 2035; esto, o sea, si esto no fuera así de grave sería hasta cómico, hasta ridículo, o sea ¿cómo es posible que este país se gobierne de esta manera? ¿dónde estaba el Ministerio de Agricultura señor Ministro,

no es su ministerio, pero digo en general el Estado, el ministerio dónde estaba, permitiendo que estas cosas sucedieran con recursos que, en proporciones importantes, cerca de la mitad son recursos públicos, son recursos públicos, bueno.

Miremos un poco lo de los otrosíes, por presiones de la ciudadanía o de los de quienes trabajan allí, sobre esto siempre ha habido adentro de Corabastos un sector de comerciantes muy respetable que siempre ha dicho que eso está mal, eso está mal, pero no les ponen cuidado, los aplastan en las juntas directivas, esa es la lamentable historia de esto, sin embargo por esas presiones se logró que la Contraloría General de la República hiciera una investigación que produjo un informe en el 2011, en el 2011, la Contraloría General de la República, la nacional sí, bueno; voy a leer algunas conclusiones del informe, se centra mucho en el tema de los otrosíes, pero hace advertencia sobre estos temas que estoy yo mencionado aquí, entonces dice esto: dice que Corabastos utilizando el contrato tal, para no celebrar nuevos procesos de contratación respecto a obras que deben adelantarse al interior de la misma, pero que no guardan relación con el objeto del contrato, firmó un poco de otrosíes, o sea la Contraloría les cae y les dice: esos otrosíes son, esos otrosíes son irregulares, es lo que les dice la Contraloría, porque para usted poder hacerle un otrosí a un contrato se tienen que cumplir unos ciertos requisitos, bueno, ese es el pleito de Ocaña-Gamarra en la Ruta del Sol, la ilegalidad, acuérdesse que tiene que ver con que esa vía Ocaña-Gamarra en el caso de Odebrecht Grupo Aval, no tenía nada que ver con el contrato original, el contrato original era así y lo otro era así, bueno y aquí entonces se pusieron a firmar otrosíes para evitar, si para evitar que se utilizarán las normas legales de Corabastos para hacer contratos sobre otros temas, entonces ¿qué dice, que dicen las normas y qué dice el manual de contratación de Corabastos? esto aquí estoy leyendo lo que dice la Contraloría, no son pues digamos genialidades mías, no cierto.

Dice la Contraloría: que con estas astucias se generó el incumplimiento del Manual de Contratación de Corabastos, y los principios generales de contratación como son la planeación, la publicidad, la transparencia, la selección objetiva, entre otros, está diciendo la Contraloría sí, dice: que conceptúa que la gestión y los resultados, la conclusión final es que esto es desfavorable y fundamentalmente lo dice porque es que esos contratos no tienen nada que ver con la construcción de la malla vial porque el contrato que se hizo era para construir malla vial, ahora voy a leer qué cosas les agregaron, pues como ejemplos porque son muchos, entonces, miren lo que concluye la Contraloría, esto es la Contraloría al 2011 que encontró 14 otrosíes, bueno de allá para acá, del 2011 para acá han hecho 7 otrosíes también irregulares, porque no tienen que ver con el objeto primordial, con el objeto para el cual se hizo el contrato madre, dice: en este momento se trata de un contrato de concesión totalmente diferente en

todos los aspectos al inicialmente suscrito, y eso está prohibido, eso no se puede hacer, está prohibido en la contratación pública, dice la Contraloría también: lo que ha creado a la fecha, y esto lo está diciendo en el 2011, ahora estamos peor, este contrato tenga un plazo, un término y un valor indeterminado, a partir de esto es que les toca cambiar el otrosí porque la Contraloría les dice: oiga, es que ni siquiera se sabe cuándo va a terminar ese contrato, ni se sabe ¿cuál es el precio? y por eso es que tienen que terminar haciendo la modificación del otrosí; cierto bueno voy a extenderme un poco en la irregularidad de esto, porque sobre esto digamos el Concepto 21/49 de la, del Concejo de Estado de la Sala de la Consulta Civil, es absolutamente preciso en que eso no se puede hacer, sí, dice que ese contrato resultaría anulable, ese tipo de contratos, y que quienes hayan participado en su preparación estarían incurso en las responsabilidades que legalmente les corresponda, o sea, aquí no hay duda, digamos, legal sobre lo que estamos hablando.

El propio Manual de Contratación de Corabastos porque Corabastos tiene un manual propio de contratación, entonces dice que para poder hacer esas adiciones que, digamos que, se pueden hacer si se hacen bien, lo primero es que tienen que tener una autorización, pero concluye: los eventos deben tener una clara relación con el objeto del contrato y tratarse de obras bienes o servicios que sirven para lograr el fin esencial propuesto con la celebración del contrato adicional, y recuerdo, este era un contrato para hacer una malla vial, una malla vial, no para hacer otras cosas, otras cosas que se pueden necesitar, yo no voy a discutir si las otras cosas que le pegaron a ese contrato se puede necesitar, es posible que sí, pero tenían que haberlas hecho mediante un proceso contractual diferente, mediante un proceso contractual diferente porque no cabía en esto; veamos algunos que lo dice la Contraloría, no voy a extenderme mucho porque estoy haciendo esfuerzos por ser breve, entonces el Otrosí número 18, dice la Contraloría: el reforzamiento de la bodega 35, de la bodega Fome, entonces ahí hay problemas estructurales en la cimentación de la bodega cierto, ¿qué tiene que ver con la malla vial?, sí, se cae más o menos de su peso; Otrosí número 19, todo esto es Contraloría, no es la oficina del senador Robledo, es Contraloría General de la República, Otrosí número 19: adicionar la adecuación y sistematización de las puertas peatonales y la modernización del centro de control, ¿qué tiene que ver con el piso de un asunto de estos las puertas de acceso peatonal al centro? y ¿qué tiene que ver con la modernización del centro de control?, es más, lo de las puertas, por ejemplo, entonces ahí hay una puerta principal que ni siquiera han hecho, y estamos hablando de un contrato de hace 4 años; esto no sólo tiene el problema de la ilegalidad sino que tiene que ver el problema de los recursos, es que hacer obras innecesarias pues es una cosa que no se debe hacer.

Ojalá todos ustedes vayan alguna vez a Corabastos, ustedes van a ver un sitio vibrante, de

gente trabajando, luchando desde las 2:00 de la mañana, eso es una cosa realmente impresionante lo que sucede allí, vale la pena conocerlo, pero si ustedes van se fijan, también van a ver que se trabaja en unas condiciones muy duras, no, de incomodidad, de cosas que no deberían ser como son, pero, pero, de muchos tipos no porque pues los recursos no son, no sobran o no alcanzan y ¿cómo van alcanzar o van a sobrar con esta historia de estos contratos?, sí eso no es posible que eso, que eso suceda, entonces a Corabastos le hace falta inversión en cosas claves que tienen que ver con la vida de quienes trabajarán ahí, ojalá fueran y lo vieran para que ustedes vean las condiciones ignominiosas en las que muchas circunstancias los compatriotas tienen que trabajar, condiciones absolutamente inaceptables; algún ministro, Juan Camilo Restrepo consideró que ciertas zonas de esa institución no por culpa de quienes trabajan allí bien, pueden asimilarse a ratoneras fue la palabra que él usó, no es una palabra ni cosecha, la cito porque es de él, para que se entienda las dificultades que allí se viven, que viven compatriotas que están haciendo trabajos importantísimos, así no pertenezcan pues a la élite económica de Colombia ese es otro problema, ese es un sector de sectores populares en general los que están allí de una u otra manera.

Y encuentro cosas, sí, por ejemplo, la última vez que estuve, entonces una plazoleta, acaban de hacer una plazoleta muy bonita, yo soy arquitecto entonces yo entiendo de esas cosas y la verdad es que la plazoleta les quedó bonita, llena de baldositas de colores, cierto, sí muy bonitas pero, yo sí con toda franqueza, le digo señor Gerente porque, o sea, si usted va a la casa de un superrico y todo está en mármol y no sé qué y sí sé más, pues uno dice ve, chévere el tipo tiene con qué, a mí esas cosas no me molestan, sí, pero meterle eso a Corabastos cuando estamos hablando de estas necesidades, yo creo que es una equivocación, ahí hay un problema de enfoque, pero además se corre el riesgo de que esa plazoleta tengan que tumbarla en cinco años, sí, por cosas que están sucediendo allí, de las reformas que puede terminar sufriendo Corabastos.

Hay otro asunto que quiero mencionar que también muestra el desgüeño de lo que está sucediendo allí, y que puede estar ocultando cosas de extrema gravedad, en esa auditoría llamemos o inspección que le hizo la Contraloría a Corabastos, encontró que había, lo voy a poner distinto, a mayo del 2019 hay en Corabastos 195.000 acciones de más, 195.000 acciones, señor Ministro, de más, o sea, ahí hay un número de acciones, las legales y aparecen otras 195.000, 195.000 puede dar para elegir un miembro de la Junta Directiva o sea estamos hablando de cosas serias porque esa es una institución de negocio, eso ya es muy grave, pero qué es lo que es más grave, es que la Auditoría de la Contraloría del 2011, encontró que había 17.000 de más, entonces lo que pasó entre el 2011 y esta fecha es que no sólo no se arregló el problema sino que se agravó, o sea, se pasó de 17.000 acciones de

más, a 195.000 acciones de más; alguien dirá que estas cosas son menores, no son menores, los que entienden de contabilidad saben que cuando en una contabilidad faltan 1.000 pesos hay que ponerse a buscar, sí, porque puede ser 1.000 pesos o 1.000.000 de pesos, o 1.000 millones de pesos, nadie sabe, o sea, con eso como está ahí, nadie sabe ¿qué es lo que está pasando con esas acciones? y esto es una cosa que se ha tolerado que siga sucediendo, no es tampoco tan misterioso agravar, aclarar ¿qué es lo que está sucediendo?

Y, por último, les insisto en que estoy, y por último, una última cosa que también es supremamente grave que ha sucedido allí, uno de esos, un negocio distinto que no es parte de los anteriores, de los otros, es un contrato que hizo Corabastos para construir un parqueadero en un sitio de Corabastos, parqueadero No. 3, la zona verde no sé qué, cierto, es un contrato con una empresa que se llama Corapark, Corapark sí bueno, un contrato pues de cierta importancia, ese contrato fue denunciado por Corabastos porque encontraron que había una falsedad en el contrato inicial, que las personas no que contrataron no tenían digamos capacidad de contratar y entonces lo demandaron, Corapark contrademandó y pidió un Tribunal de Arbitramento por 248.000 millones de pesos, era lo que Corapark consideraba que estaba pues perdiendo en ese negocio, que le estaban tumbando, llamémoslo así, bueno la Junta Directiva de Corabastos en el 2016 tomó la decisión de endeudarse por 6.000 millones de pesos para pagar los abogados que debían atender pues la demanda que les pusieron los otros, según el artículo 16, del Manual de Contratación se ha debido convocar a un concurso, a una licitación para escoger la firma de abogados que se encargaría de atender ese caso, que era un caso pues de importancia, sin embargo, la decisión que tomaron fue que no, escogieron a dedo, escogieron a dedo a quien presentó una oferta, al doctor Enrique Vargas Lleras porque él tenía digamos una reputación ganada de que esas cosas las hacía muy bien y entonces como era persona natural entonces no había necesidad de hacer digamos convocatoria o concurso, algún tipo de concurso, fue la explicación que se dio, pero resulta que cuando se adjudicó no se le adjudicó a él como persona natural, sino que se le adjudicó a Vargas Abogados y Compañía Limitada, Vargas Abogados y Compañía Limitada, entonces ahí hay un asunto para esclarecer con todo rigor y seriedad, o sea esa contratación se hizo ajustada a derecho y a las normas que debían ser o no, pero yo diría que esta es la parte menor de este asunto.

La parte mayor de este asunto es la que les voy a contar porque esta sí es como, mejor dicho, tan increíble como la TIR del 14% y como las otras historias que he contado aquí; como la acusación de Corapark fue a un Tribunal de Arbitramento pues el Tribunal de Arbitramento se constituyó, pero esos tribunales no son gratuitos, esos tribunales cobran por hacer su oficio y entonces ese tribunal cobraba 1.760 millones de pesos a cada una de las dos partes

para poder montar el tribunal, 1.760 millones tenía que poner Corapark y 1.760 millones tenía que poner Corabastos, pero bueno por la razón que sea los de Corapark se mamaron, y dijeron: no, no, nosotros mejor no ponemos esa plata yo creo que se dieron cuenta que no tenían ninguna posibilidad de ganar y dijeron: “pa’ botar esta plata a la caneca mejor no nos metamos”, en esas circunstancias el Tribunal se ha debido levantar o se ha podido levantar y decir, bueno, hasta aquí llegó este asunto porque la parte que acusó no está interesada y listo y se resuelve la cosa, y esta es una de las mayores curiosidades, que ojalá alguien me explique hoy aquí, resulta que Corabastos pagó su parte del tribunal 1.760 millones y pagó la parte de Corapark para que el tribunal siguiera actuando, para que el tribunal siguiera actuando, o sea que Corabastos para efectos del tribunal pago 3.520 millones de pesos, un tribunal que el mismo Corapark había dicho: yo no quiero que haya tribunal, eso se puede hacer, eso es legal hacer eso, esa es ese juego de que se retira mi contraparte y yo pongo la plata del otro para que el Tribunal siga, cierto, pero ahí aparece una discusión que es clave, bueno, se puede hacer pero ¿es conveniente hacerlo? bueno el Tribunal, como era obvio, porque Corapark ya no estaba digamos actuando de verdad en el litigio, estaba derrotada de antemano, pues el tribunal falló a favor de Corabastos, pero ¿qué fue lo que se ganó Corabastos?, ¿qué se ganó Corabastos?

Miren lo que le tocó pagar a Corabastos: lo de ellos 1.760 millones, lo de Corapark otros 1.760 millones, al doctor Enrique Vargas Lleras le tuvo que pagar 799 millones de pesos por honorarios, 799 millones de pesos por honorarios, de un tribunal que realmente fue poco o nada lo que hizo, y además una prima de éxito por otros 799 millones de pesos, porque el contrato que él hizo decía: que ganara o perdiera se ganaba 799 millones pero si ganaba le tenían que dar otros 799, háganme el favor, háganme el favor, es que esto es sí como increíble, y por eso lo detallo, entonces no me va a decir señor Gerente que fue un buen negocio haberle pagado a los otros, porque pagarle a los otros nos costó 1.760 millones de pesos que habíamos podido ahorrarnos y 799 millones de pesos porque no había prima de éxito que pagar, porque no había habido digamos desarrollo de litigio, esa es la realidad de este asunto; ahora alguien me dirá: ah pero es que como el Tribunal falló nos aseguramos que los de Corapark algún día no vaya a ser que nos pongan el, otra vez la demanda, o la resuciten de alguna manera, pero es obvio que lo que había que correr el riesgo, si es que ese riesgo existía, pero uno puede tener ganado un pleito y lo mantiene vivo para ganarlo a un costo astronómico como este costo del que estamos hablando; a mí me parece esto completamente inaceptable, repito, en un ente que es público en proporciones muy grandes, en plata prácticamente la mitad, y que cumple una función e importantísima, o sea este chiste le costó a Corabastos 5.111 millones de pesos, que por lo que sabemos fueron conseguidos por un crédito que habían tramitado de 6.000 millones o sea que en

tasas de interés yo no sé cuánto nos va a terminar costando este chiste.

Bueno yo concluyo, podría decir más cosas, pero estoy cogiendo las cosas más gruesas señor Ministro, yo creo que eso está funcionando demasiado mal, es inaceptable lo que está pasando allí, o sea, yo creo que los negocios y todo eso se pueden hacer y hay que hacerlos estamos en economía de mercado, pero las cosas hay que hacerlas bien hechas.

Bueno por último esto, esto último que voy a mencionar es para dejarlo como constancia porque ante el gustazo que nos dimos los bogotanos de acabar con la pesadilla peñalosa, pues, entonces ya seguramente no va a suceder o no va a suceder una cosa que venía trabajando el doctor Peñalosa, el doctor Peñalosa venía trabajando, voy a simplificarlo mucho porque, pues digamos, ya no ganó, cierto sí, venía tramitando en su Plan de Ordenamiento Territorial sacar a Corabastos de ahí, para montar un inmenso negocio de especulación inmobiliaria, ¿ustedes se imaginan lo que vale, para construir apartamentos o lo que sea, 40 hectáreas ahí donde está Corabastos?, 42, toda la plata del mundo, entonces el doctor Peñalosa venía armando las cosas para poder sacar a Corabastos de allí, eso pues no se conocen todos los detalles pero está planteado, aquí tengo las pruebas, no lo voy a mencionar, y eso sigue siendo un riesgo que está ahí, por qué, porque claro a cualquiera urbanizador especulador inmobiliario se le hace la boca agua comprar suelo a precio de comercio de pobres, porque así aparece Corabastos, como un suelo a precio de comerciantes pobres para convertirlo en proyectos de vivienda, 40 hectáreas, ese podría ser el negocio inmobiliario más grande de Colombia, y la amenaza sigue allí porque el poder de estos, digamos, gentes del negocio inmobiliario, supremamente grande, han amenazado la propia Universidad Nacional de Colombia, ese es otro al que le están echando ojo, Peñalosa también habló de hacer un negocio parecido en el Buen Pastor, en la cárcel de mujeres, o sea, esos lotes grandes oficiales son lotes que son muy atractivos para esas cosas; yo quiero señalar que avanzar en esa dirección sería un error gravísimo, porque es que esos son digamos instituciones fundantes del desarrollo de las ciudades, ese es un primer criterio, o sea que eso esté localizado en ese sitio central llamemos dentro de Bogotá, es mucho mejor que hacer el cuento que nos echan, no, quitémoslos de ahí y hagamos ahí unos edificios bien bonitos, y bueno y con Corabastos ¿qué hacemos?, no pues mándenla pa’ Funza o pa’ Zipaquirá o para no sé dónde, y eso es un error de planeación gravísimo, o sea ese cuento de que las instituciones deben salir de las áreas más centrales, irse cada vez más lejos lo único que hacen es en este caso complicarle la vida a todo el mundo, empezando por los propios comerciantes que están allí que deben ser respetados; ahora eso siempre lo hacen con el cuento de no es que nosotros les pagamos eso a valor comercial, subsuelo ahí cierto, es al final lo único que vale, los edificios no valen.

Pero mire, senadora Daira, para que usted le eche ojo, yo he venido denunciando una cosa que hay aquí que es un truco que, a mí juicio, se debía legislar al respecto, senadores, es el cuento de que, al que lo van a sacar de una tierra porque van a hacer una represa o un desarrollo inmobiliario, entonces le dicen: no tranquilo que le pagamos la tierra a lo que valga hoy, pero por un secreto y un engaño muy grande es que el que la compra no la va a re-vender al precio que la compró, sino que la va a re-vender con inmensas utilidades, eso constituye un fraude, o sea que a mí me obliguen a vender mi tierra a 1.000 pesos el metro para poner cualquier cifra, me obligan a vendérselo a Pedro y Pedro después lo vende a 10.000 pesos? ¿ó a 100.000 ó a 500.000? ¿ó a lo que sea? y el Estado se presta para eso?, o sea ahí lo obvio sería si es que eso es tan verdad que se necesita, debería llevarse a los afectados porque es que además al que sacan de su sitio de trabajo, de su sitio de vivienda, estos análisis que estoy haciendo también cuenta para la gente que sacan de sus viviendas, resulta que es que la gente que sacan de su vivienda, él no tiene ahí solamente un pedazo de tierra, tiene unas relaciones familiares, una relaciones económicas, tiene tantas cosas que se han construido a lo largo de 20, 30, o 50 años, eso suena muy alegre que yo le diga al señor que vende papayas en Corabastos: no váyase pa' Funza con sus papayas, pues sí eso suena muy fácil, no, pero pregúntele al señor ¿qué significa eso? ¿dónde vive? ¿cuáles son sus relaciones familiares? ¿dónde están sus amigos, sus compañeros de trabajo?; o sea, esto no puede seguir siendo tan desalmado como lo vienen planteando, como lo vienen tratando.

Yo no me opongo y esto lo quiero enfatizar a que se hagan negocios, yo esto lo he dicho mucho, estamos en una economía de mercado y las economías de mercado presuponen que hay actividad económica y hay negocios y en general todo el mundo trabaja o por una utilidad o por un sueldo que le representa un ingreso y eso no es, digamos, inmoral ni pecaminoso, pero yo lo que sí defiendo es que los negocios deben ser buenos, ¿qué quiere decir buen negocio? bueno para el que hace el negocio pero, bueno para la sociedad en su conjunto, bueno para la ciudad, bueno para el barrio, bueno para los vecinos que están ahí, para que a todo el mundo le vaya bien o si no qué tipo de cosas estamos haciendo, este capitalismo de amigotes que se viene montando en Colombia donde 3 o 4 barren con todo y se quedan con todo, cierto, cambian las leyes, las normas, etc., está destruyendo al país, miren a Chile, me van a excusar que me meta en eso pero, lo voy a mencionar, esto es el cuento que nos dijeron del milagro chileno, milagro chileno no, por debajo de la mesa se movían unos tiburones de tamaños descomunales que terminaron llevando a ese pueblo al grado desesperación en el que está, y ahí lo vemos movilizado, no, que es que el castrochavismo, no, son cuentos, o sea, es que a la

gente no la pueden acosar, y acosar, y acosar, y que la gente estoicamente se aguante lo que sea, entonces, repito, el problema no es que haya economía de mercado, el problema es qué tipo de economía de mercado y cómo va la gente sencilla en eso?

Entonces concluyo con esto, primera idea: no debe desplazarse a Corabastos, en este momento es, digamos, riesgo inminente no está pero en cualquier momento puede aparecer, sería malo para Bogotá, para los comerciantes, los transportadores, los agricultores, lo que debe hacerse es salvarlo, señor Ministro, y mejorarlo, eso necesita mejorarse, las condiciones ambientales de Corabastos no son las debidas, y en parte no son las debidas porque este negocio leonino que le tiene montado como un parásito no permite que haya los recursos suficientes para atender eso como se debe atender; deben unirse los comerciantes, los productores y los usuarios, no se deben tratar como enemigos, ahí se puede generar una relación en la cual todo el mundo gane.

Pienso que el Ministerio de Agricultura, señor Ministro, tiene que apersonarse de esto de verdad, o sea, eso no puede ser como un asunto expósito allá, no, que nadie responde por eso, no, el Estado tiene que estar pendiente de lo que está pasando allí, o sea, esto no puede ser y al final se diga, no, es que el gerente y los de la Junta Directiva verán, ellos responden, no, no porque es que ahí están los que están es porque ahí los ha puesto, de una u otra manera, el Estado colombiano; creo que se debe proteger con mucho cuidado a esos comerciantes que hay ahí, yo he venido en una campaña a defender lo que yo llamo la clase media empresarial, aquí se habla mucho de los empresarios, todo el día quienes mandan los empresarios, las empresarias y las empresas, pero yo cada vez veo más que ese es un cuento para defender a unos cuantos, mientras permiten que a los demás les vaya súper mal, porque no son del curubito de los negocios, nooo, está bien que haya negocios súper poderosos, etc., tampoco se trata de poner en duda su existencia, pero sí hay que pensar, bueno y de ahí pa' abajo cómo le va a la gente, o sea, en el agro, el de las vías hectáreas, las 20 hectáreas, las 13 hectáreas; ese qué, ese no importa, es negativo que se monopolice más el sector, usted le tiene que echar ojo a eso, señor Ministro, ese cuento de que aquí nos van a salvar los hipermercados y que lo único que importa en comercio es que eso florezca, es un error, es un error, en el momento en que se queden con el control de todo el negocio nos sacan los ojos, hay que proteger a los de la tienda de la esquina, hay que proteger al pequeño comercio, al mediano, a la gente que está en Corabastos, los de todos los niveles, no es que es una transnacional y es muy poderosa y que se quede con todo y que es que son unos magos y todo lo hacen bien, no más cuentos, no echen más cuentos, porque esos cuentos no resisten ganancia.

Por último es esto, yo creo que cosas muy graves están pasando o han pasado en Corabastos y que hay que bregar a resolverlas; resolverlo, a mí juicio, quiere decir que ese contrato de Covial debe ser demandado, señor Ministro, creo que usted y el Ministerio de Agricultura deben tomar las decisiones que sean del caso para aclarar y demandar ese contrato, hay demasiadas cosas irregulares que el país o los colombianos tenemos derecho a saber ¿cuáles son? y ¿qué fue lo que pasó? y todo lo irregular que allí haya que demandar, ahí hay una cosa que legalmente tiene nombre ministro, eso se llama un contrato que provoca un desequilibrio económico, eso es lo que hay ahí un desequilibrio económico, o sea, Covial está tumbando a Corabastos desde hace ya 15 años, y la va a seguir tumbando hasta el 2035, y eso debe ser corregido, que se ganen su plata, la que corresponde, bueno pues, que se la ganen, pero ahí hay cosas que son por completo inaceptables, a eso le cabe también una acción popular que si el Estado no actúa la pongo yo, pero ustedes deberían actuar, es que ese es su deber, además porque terminamos ahí, porque el Estado no actuó, usted me dirá, no fui yo, pero es que resulta que usted responde es por el Estado, entonces aquí nos toca a todo el mundo, la Contraloría General de la República, esto de la Contraloría General se lo pasó a la Contraloría Departamental, yo propongo que regrese a la Contraloría Nacional para que nos aseguremos de que las cosas se pueden hacer como se deben hacer, porque los poderes políticos que hay allí son muy grandes, ya lo hemos visto, poderes descomunales entonces son como intocables, y no debió haber entes del Estado colombiano pues o donde el Estado tenga una participación muy grande que sean intocables; bueno, señor Presidente, muchísimas gracias, este era el debate que quería hacer, e insisto, ahí hay muchísimos problemas y hay que ponerse en la tarea de arreglar esos problemas, a mí juicio con los criterios que he planteado, muchas gracias.

- **El señor Presidente expresa:**

Le damos la bienvenida a los representantes a la Cámara, César Pachón del Partido MAIS, representante a la Cámara por Boyacá, bienvenido a la Comisión Quinta; este debate de Corabastos es de la mayor importancia, yo me pongo a ver aquí que tenemos hoy especialmente a muchos, a muchas personas interesadas en el debate, me imagino que la mayoría de ellos comerciantes, de los 6.500 comerciantes que hay en Corabastos y uno ve que hay posiciones encontradas, por allí hay unos que dicen: soy comerciante, que injusto un debate para el que nos ayudó a que no se robaran la empresa; y veo otro que dice: defendamos Corabastos de la mala administración y de la corrupción, un poco para entender pues lo que puede estar ocurriendo; el senador Robledo me ha pedido, le ha pedido a la Comisión que escuchemos, ya le voy a dar la palabra

senadora Daira, que escuchemos a dos comerciantes, inmediatamente la senadora Daira Galvis haga su intervención, vamos a tratar de declarar aquí sesión informal para que puedan hablar dos comerciantes y como aquí la idea es darle todas las garantías a todos, pues, miraremos y después de que intervenga el doctor Mauricio y el señor Ministro, también le pedimos a dos comerciantes que defiendan la administración, pues, que también hablen para que haya total equilibrio.

- **La Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa:**

Presidente simplemente me voy a limitar a hacerle una pregunta al colega Robledo, Jorge Enrique Robledo sobre su exposición, que no logré captar la conexidad o sea yo le pregunto senador Robledo, lo último expuesto en su disertación, sobre qué es lo que se pretende finalmente con Corabastos o con el sitio ¿dónde está Corabastos?, ¿es conexo con todas las irregularidades que han habido, usted cree que se han provocado situaciones para poder lograr finalmente reubicar a Corabastos en otro sitio, entrar a un proyecto inmobiliario del que hablaba?, eso es todo.

- **Responde el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:**

Sí, yo diría que no necesariamente, pero podría suceder, sí porque el Gobierno nacional también alcanzó a hablar en su Plan de Desarrollo, se me pasó mencionarlo, de la posibilidad de hacer allí un desarrollo inmobiliario, o sea este es un asunto al que le vienen dando vueltas, desde hace rato, yo no lo detallé todo, senadora Daira, porque como, digamos, la amenaza más grande puede estar en el POT de Peñalosa, cierto, y no estoy diciendo que necesariamente esté conectado pero podría estarlo, podría estarlo y en cualquier caso así no esté conectado, pues los hechos conectados o no son muy graves todos, pues, o sea, porque si todo esto a lo que conduce es a que entonces eso se vuelva un pretexto para mover a Corabastos pues sería peor, pero digamos que su preocupación no necesariamente, puede estarlo o pues no estarlo, y es evidente que aquí hay grandes poderes, es que 40 hectáreas ahí senadora usted sí sabe lo que eso vale, piense en la Base Naval de Cartagena, sí, pues guardadas las proporciones.

- Conformado el quórum decisorio, el señor Presidente somete a consideración el Orden del Día leído anteriormente y, cerrada la discusión, lo somete a votación y la Comisión lo aprueba.

- Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración y votación la declaratoria de sesión informal para escuchar a comerciantes de Corabastos y la Comisión la aprueba.

- **Interpela la Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:**

Presidente una pregunta, para usted, ¿cuál es el sistema que vamos a emplear? o sea, se van a

escuchar, se van a escuchar también al director de Corabastos que tengo entendido está aquí y luego ¿vamos a intervenir nosotros los senadores?, a mí me gustaría escuchar a todos y luego nosotros intervenir porque tenemos más elementos.

- **El señor Presidente de la Comisión, responde:**

Señora Senadora, eso es lo que vamos a hacer, no se preocupe usted, mire lo que vamos a hacer, la idea es la siguiente: ya intervino el senador Robledo que es el senador citante, ¿qué me parece importante? que los comerciantes intervengan también de una vez, los que acompañan la posición del Senador Robledo, digamos, que tienen reparos con esta administración que lo hagan de una vez, porqué, porque ahorita va a hablar el señor Ministro y el señor Gerente de Corabastos, entonces qué me parece bien también, que después de que hablen ellos también hablen dos comerciantes, cuando ya quede todo eso, intervinieron todas las personas, no sólo los citados sino los comerciantes de uno y otro lado, van a intervenir los senadores, esa es la mecánica, señora Senadora para dar plenas garantías; entonces vamos a darle la palabra a los comerciantes que ha pedido el senador Robledo por tres minutos a cada uno, entonces inicialmente Juan Cuan.

- **El señor Presidente, otorga el uso de la palabra al señor Juan Cuan, quien expresa:**

Señores Senadores muy buenos días, señor Ministro de Agricultura, demás miembros que participan en este debate, mi sentir como comerciante, ver cómo una central tan grande y tan importante para la economía del país, para el país agrario, se desgrana día a día, va en picada, mis cuentas son las mías y las de muchos comerciantes que hemos bajado de los últimos 8 años dentro de una visión que no corresponde a lo que es un manejo de un mercado, un mercado de alimentos, hemos bajado en más de 50% la actividad de la empresa, de la economía; Corabastos como tal, la administración maneja la parte inmobiliaria, y asumió otros contratos que se manejan por transferencias, seguridad, servicios, y demás; pero lo fijo de ellos su ingreso es el arrendamiento más una buena parte del ingreso por rodamiento a la central, primero voy a señalar dos aspectos importantes que denotan por qué el mercado está tan mal, y después terminó con dos cositas acerca del contrato de concesión de malla vial, que nos ha impedido cualquier tipo de desarrollo porque hemos comprometido la mayor parte de los ingresos a más de 35 años y todavía no sabemos qué tan cierto es el modelo financiero, parte administrativa: es increíble que toda la burocracia proviene del departamento y del departamento, y de Corabastos va para el departamento, por ejemplo, el último alcalde de San Juan de Río Seco proviene de la sugerencia operativa de Corabastos, otro salió para otra parte, igualmente han venido como es el caso del asesor jurídico del departamento lleva cinco años ahí y no está bien visto que nosotros veamos comprometidos en nuestros patrimonios, en nuestra actividad comercial por gente extraña a

un proceso eminentemente de mercado, un proceso capitalista, sí capitalista, pero que otros deciden por nosotros como en los otrosíes del contrato de malla vial, últimos cinco o seis contratos que ha firmado el doctor Parra, entonces cuando decimos que hay desgreño administrativo se trata de que la visión no es empresarial, no es comercial, no es no es consultando nuestros intereses, hay una dolencia de parte de alguna bodega.

No nos están reconociendo que nosotros en buena parte hemos valorizado estos negocios, estos comercios, una cosa es el arrendamiento que puede ser de alrededor de 60.000 pesos metro cuadrado, y cosa es una prima, a cualquier comerciante que tiene 12 metros la prima le vale, perdón la prima la puede tener por 300, 400, 500.000 pesos; entonces como el tiempo es tan pequeño, término con lo siguiente: el mercado no funciona y lo reconoce el Ministro de Agricultura, no funciona, porque hay un mercado paralelo; segundo, no hay formación de precios, término con el contrato de construcción de la malla vial, cuando se negocia en el Otrosí número 17 la TIR era una autorización de la Junta Directiva únicamente para bajar la TIR no para comprometer a la central en otras cosas, como Otrosí 15, Otrosí 16, que fueron obras que nada tienen que ver, un reforzamiento estructural en una bodega que la han inaugurado dos veces y la van a inaugurar próximamente una 3ª vez, y unos accesos peatonales con control biométrico y una cantidad de cosas que se prometieron y que no se hicieron, frente a una propuesta de la Empresa de Seguridad de Medellín que la daba mucho más barata con seguimiento y control de cámaras y demás por dos años, esto denota, uno: un contrato leonino, dos: una mal...

- **El señor Presidente otorga el uso de la palabra al Asesor Jurídico de Conalco, doctor Héctor Veloza, quien manifiesta:**

Gracias a los honorables senadores por haber tenido en cuenta este debate tan importante que muchos comerciantes de la central pues han promovido por la preocupación, y lo primero que hay que señalar es que Corabastos como lo dijo el senador Robledo es patrimonio de los Colombianos, el 48% de las acciones están representadas, tenemos nuestros representantes que son el Ministerio de Agricultura, el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca, pero no son esos entes extraños y ni siquiera son los funcionarios que están acá, es de todos los colombianos, de todos nosotros, a todos nosotros nos pertenece esa central casi en la mitad de las acciones, y se señalaba aquí la importancia que tiene Corabastos para el campo colombiano, a raíz de los embates del libre comercio y los tratados de libre comercio, pues es el agro colombiano se ha quedado, y esta Comisión lo sabe, se ha quedado rezagado cada vez más y los campesinos colombianos, en su mayoría de la región central, aunque vienen productos de todo el país, están sobreviviendo gracias a la Central de Abastos de Bogotá, que no solamente es importante para Bogotá sino que, yo diría, para el país, en esta Central de

Abastos se forman los precios por la ley de oferta y demanda, si bien es cierto no es perfecta y estamos viendo pues todas las contingencias que tiene es importante y es necesaria para el país, si nosotros nos imaginamos una ciudad, si nos imaginamos un país sin Corabastos pues definitivamente sería el reino de unos cuantos que quieren apropiarse con el negocio de los alimentos, sería el reino de los hipermercados, y de las grandes cadenas de minimercados, que no solamente en Colombia sino en el mundo entero están avasallando con las tiendas de barrio, que están acabando con las economías campesinas.

Por eso es importante defender a Corabastos, por eso muchos comerciantes, pues están preocupados por estos problemas tan grandes que se han mencionado acá como el contrato, que sin duda es leonino, de la malla vial, que la misma Contraloría lo ha señalado, ni siquiera a los comerciantes se nos han encontrado hallazgos que demuestran que ese contrato es realmente perverso, y que pone en riesgo económico a la Central de Abastos, también se ha señalado por parte de la misma gerencia de Corabastos, que hay un desfase con respecto a las acciones de la central, eso también es supremamente preocupante, y también se señalaron las intenciones de trasladar Corabastos desde hace mucho tiempo por parte del Gobierno Distrital y por parte del Gobierno Nacional, el mensaje aquí, si me permite yo ya llevo aquí temporizador, 30 segunditos más, es el siguiente señor Presidente, y es que este debate es un debate con argumentos, un debate serio, y no es un debate de ninguna manera de tipo personal, pero sí es importante resaltar lo que decía el senador Robledo en cuanto a la participación que deben tener los comerciantes, que sean escuchados, así como se están escuchando, nos están escuchando el día de hoy, en la Central de Abastos también debemos ser escuchados, quienes están a favor y quienes están en contra, y se tiene que respetar también ese derecho a las agremiaciones de comerciantes, entre ellas a Conalco.

- El señor Presidente somete a consideración y votación de la Comisión, reanudar la sesión formal, quedando aprobada la misma.
- **El señor Presidente de la Comisión, expresa:**

Yo quiero decirle a todos sobre todo a los comerciantes que están aquí, los que representan a los 6.500 comerciantes de Corabastos, que todo el compromiso de esta Comisión Quinta y de todos los partidos políticos con defender a Corabastos, entendemos la enorme importancia que tiene para los agricultores del país, para los comerciantes, para todos los colombianos la Central de Abastos, el compromiso de nosotros pues ustedes entenderán este es un debate citado por el senador Robledo, yo pertenezco al Centro Democrático que es el partido de Gobierno y en lo que sí coincidimos es en la defensa de Corabastos, la preservación de esa entidad tan importante, no sólo para los 6.500 comerciantes, sino para estas cifras tan importante 16.800 toneladas

diarias de alimentos, como lo decía el senador Robledo 13.000 vehículos ingresan diariamente allí, 200.000 personas ingresan diariamente a Corabastos, prácticamente 24 horas de servicio, 420.000 metros cuadrados de área, 137.000 metros cuadrados de infraestructura, 6.500 comerciantes, 30.000 millones diarios de ventas, 20.000 empleos directos, 50.000 indirectos, y llega a 12 millones de consumidores del país; pues por supuesto que para esta Comisión Quinta que tiene bajo su responsabilidad los temas del sector agropecuario, para el Gobierno del presidente Iván Duque es innegable que Corabastos es muy importante, y toda nuestra responsabilidad para preservar esta entidad tan importante para los colombianos.

- **El señor Presidente otorga el uso de la palabra, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien expone:**

En primer lugar destacar que Corabastos es una plaza y un escenario que es esencial para la seguridad alimentaria de los colombianos, de eso no hay ninguna duda, el último reporte del DANE muestra que Corabastos movilizó cerca de 185.000 toneladas de alimentos, más o menos en promedio, en un mes, Corabastos puede estar moviendo 200.000 toneladas de alimentos, en un mercado que es imperfecto, claramente la formación de precios de Corabastos es compleja, necesita transparentarse, lo habíamos hablado una vez que tuvimos una audiencia allá en Corabastos con varios representantes de los comerciantes, porque la formación de los precios pues resulta a veces de alguna manera inestable, las volatilidades y si uno mira el Sipsa que es el sistema de información de precios del DANE y mira las fluctuaciones, que hay diariamente, en los productos agropecuarios que se comercian en Corabastos, vemos fluctuaciones diarias entre el 30% y el 40%, es decir, llega un camión con cebolla, hay escasez, llegan dos camiones con cebolla, entonces, tenemos superávit y eso pues obviamente afecta la volatilidad de los precios y por supuesto, digamos, la formación de los precios a los productores y también, de alguna manera, la transparencia en el mercado y una primera acción que se tiene que hacer en Corabastos, sin duda, es ver cómo hacemos más transparente esa formación de los precios, los precios tienen que publicarse en tiempo real y no mediante una lista Spox y eso se lo hemos dicho al gerente en la administración, porque es importante que el campesino sepa que cuando lleva su producto a Corabastos tenga certidumbre de cuánto se le va a ofrecer por bulto, o por kilo, o por atado, y eso no está ocurriendo hoy en día.

Corabastos publica al final de la jornada los precios a los cuales se tranzan los productos agropecuarios y eso no genera una transparencia en el mercado que conviene, digamos, avanzar sobre todo con todas las herramientas tecnológicas que, hoy en día, existen y que le permita a los campesinos, mediante diferentes medios, poder conectarse a las transacciones en tiempo real en Corabastos, ahí hay una gran tarea y un gran desafío

que hay que adelantar y para eso, digamos, ya se avanzó por lo menos en tener una aplicación que le permite a los productores saber esas transacciones pero, seguimos trabajando en un escenario Spox, necesitamos trabajar en un escenario, digamos, de tiempo real como ya lo manifesté y de todas maneras Corabastos, además, se vuelve una plaza esencial, no solamente, para la seguridad alimentaria de Bogotá, sino también para Cundinamarca, recordemos que buena parte de los alimentos que hoy en día llegan a Corabastos provienen de dos departamentos, Boyacá y Cundinamarca, y además pasa una cosa curiosa y es que los productores que van y venden sus productos en Corabastos, en sus pueblos de origen, después esos mismos productos vuelven y regresan a sus pueblos de origen, y una cosa que es realmente, digamos, sorprendente y es que cuando yo voy a Corabastos, estoy en el Tolima, llevo mi producto a Corabastos, voy luego a la plaza de Honda, y el producto que vendo y se comercializa en la plaza de Honda es un producto que llegó a Corabastos y se devolvió, es decir que, se está pagando hasta dos y tres fletes por esos productos y ahí es importante, no solamente, desarrollar Corabastos sino también otras plazas de mercado a nivel nacional, para que no ocurra lo que está sucediendo.

Frente a los temas de los contratos, es importante mencionar varias cosas, el senador Robledo lo ha aclarado en varias ocasiones, ese es un contrato que se firmó ya hace un buen tiempo, ya casi 15 años, y en el caso del Contrato de Concesión 070 que se suscribió en noviembre del 2005 y que arrancó en el 2006, la Junta Directiva en su momento pues efectivamente facultó al gerente de la época para adelantar ese proceso de contratación, el cual se hizo mediante un proceso licitatorio que finalizó con adjudicación a la Concesionaria Covial, y esto es muy importante, a la fecha no se tiene con excepción de una acción popular que ahorita me voy a referir a ella, no hay una acción, digamos, en contra de ese contrato que haya de alguna manera generado en investigaciones disciplinarias, fiscales o penales, y la junta históricamente ha venido realizando toda la gestión correspondiente al seguimiento de la ejecución de ese contrato, los informes de gestión los rinde la gerencia a la junta, y la instrucción que siempre se ha otorgado de parte la junta es que hasta el momento la concesión y, digamos la gerencia, se le ha dicho la concesión siempre, que no se pueden asumir compromisos financieros que no estén soportados en los ingresos esperados en la ejecución de este contrato, y también se ha hecho un seguimiento permanente desde el punto de vista de la interventoría, la vigilancia y el control del desarrollo de las obras así como la ejecución financiera a través de la fiduciaria que administra el patrimonio y en ese sentido, como les digo, no ha habido hasta ahora ninguna demanda penal, fiscal o disciplinaria que le genere a la administración, o a las anteriores administraciones alguna, digamos, investigación de ese orden.

Sobre los otrosíes, el ministerio se ha manifestado sobre varios de ellos en anteriores administraciones, por ejemplo, en cuanto al Otrosí número 17, la administración, digamos, que correspondió todo el análisis de la tasa interna de retorno que bien distribuyo el senador Robledo, ahí vale la pena mencionar lo siguiente al final, como bien lo menciona el senador, se redujo la tasa interna de retorno del 14% al 7.6%, pero vale la pena resaltar lo siguiente y dos aspectos que son importantes que la Comisión sepa. Primero: que además de que se ordenó y se aprobó o se logró la obtención de la reducción de 6.6 puntos de la tasa de descuento se logró, además, la retroactividad de la nueva tasa, es decir, que esa tasa de descuento se aplicará a partir del mes de enero del 2006, es decir, que la tasa nueva de retorno que se negoció también aplica, de manera retroactiva, para lo que ya venía ejecutando en el contrato, y también mencionar que en otras comparaciones que se hicieron, en su momento, con base en documentos oficiales de la ANI y del DNP en la renegociación de los contratos de concesión y de obras adicionales, la máxima TIR o tasa descuento recomendada reconocida por el orden del 3% esto fue en el año 2015, es decir, que lo finalmente acordado se negoció 2.4 puntos por debajo de los parámetros de las TIR de renegociación para obras adicionales nuevas y no ejecutadas, es decir que esta tasa de retorno, la nueva tasa de retorno corresponde a una tasa de retorno, además, por debajo de las tasas de retorno en otros contratos adelantados por el Gobierno en la época.

Y de la misma manera se logró, de manera retroactiva, sobre un otrosí en particular el ministerio realizó las observaciones pertinentes, estoy hablando del Otrosí número 17, durante las diferentes sesiones de la comisión negociadora, en las cuales se hicieron todo el análisis minucioso de esos otrosíes y fue ahí donde se explicaron y se cuestionaron cada uno de los supuestos escenarios del impacto económico, operativo y jurídico para que finalmente a través de la simulación y la modelación de diferentes escenarios que llegar a definir compromisos de las partes facultando al gerente, a plasmarlos en este otrosí, y las intervenciones por parte del ministerio en la Comisión Negociadora quedaron plasmados en cada una de las actas, es decir que, finalmente el ministerio pues obviamente participó en las negociaciones de esos otrosíes en su momento y de esa manera pues llegó a las conclusiones que ya todos conocemos y que describió bien el senador Robledo.

Sobre este contrato además se presentó una demanda de acción popular de una persona particular en el año 2011, esta demanda generó un fallo el 27 de septiembre de ese mismo año, y le voy a leer algunos apartes de lo que dice el fallo con el fin de que entendamos también lo que ha venido pasando con ese contrato, y de alguna manera entender que lo que haya venido ocurriendo, pues por lo menos, desde el punto de vista del análisis que han hecho los jueces, pues no ha mostrado algún tipo de

irregularidad, por ejemplo, el juez destaca en un aparte del fallo que dice lo siguiente: “en el presente asunto esta actuación del funcionario no se encuentra probada por el accionante durante el trámite de proceso no llegó ningún medio que permitiera, a este despacho, establecer la veracidad de su dicho, sino siendo que conforme lo establece la Ley 472 de 1998, corresponde al actor popular la carga de precisar y probar los hechos de los cuales se deriva la amenaza o vulneración del derecho colectivo que ha dado origen a la demanda”, la demandante, pues, estaba alegando que estaba amenazado el patrimonio Corabastos por cuenta de ese contrato cosa que no pudo probar durante la presentación de la acción popular y por eso el juez manifiesta lo que les acabo de leer.

También dice lo siguiente: “finalmente es necesario precisar que este despacho en inspección ocular realizada el 30 de marzo del 2011 en las instalaciones de Corabastos, pudo establecer que los trabajos de reconstrucción de la malla vial están divididos en 3 fases indicando que la primera fase se encuentra totalmente terminada y que la segunda por su parte está haciendo actualmente objeto de intervención encontró, asimismo, que si bien la fase 3 no ha entrado a reconstruir reserva en frentes de trabajo que realizan trabajos de mantenimiento de la malla vial que permiten el desplazamiento normal de los vehículos en la misma diligencia a modo de conclusión que se dijo se observa un mínimo deterioro de la malla vial pero éste corresponde las fases que no ha sido objeto de intervención por el concesionario lo que significa que el concesionario contrario lo afirmado por la actora viene realizando las labores de reconstrucción y mantenimiento de la malla vial objeto del contrato de concesión 070”, decir que el juez no encontró digamos retrasos en la ejecución o fallas en la ejecución del mismo y el fallo dice lo siguiente: “declarar probada la excepción de falla de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por el Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural declarar no probada las demás excepciones propuestas por las entidades accionadas y denegar las pretensiones formuladas en la acción popular”, es decir que un juez en su momento también falló a través de esta acción popular que no había una afectación al patrimonio público de Corabastos mediante la ejecución del Contrato 070.

Cosa diferente tiene que ver con el contrato de Corapark, el cual es un contrato que en este momento se encuentra en un proceso de carácter penal en la Fiscalía y que se han venido tomando las acciones correspondientes por parte tanto de la administración como por parte de la junta directiva, ahí digamos se identificaron una serie de situaciones que han llevado a que este contrato, pues por supuesto, esté, en este momento, en conocimiento de las irregularidades, en conocimiento de la Fiscalía, de la Contraloría y de la Procuraduría desde marzo del 2012 por la actual administración de Corabastos,

es decir que, en ese contrato sí se han tomado las acciones legales correspondientes.

El senador Robledo mencionaba el pago de los honorarios, la junta directiva autorizó previo el análisis de la presentación de la sustentación dada por la gerencia del proyecto, autorizó a la gerencia general de Corabastos contraer un crédito, como bien lo mencionó el senador Robledo, por 6.000 millones con el fin de adicionar al presupuesto de Corabastos, para contratar los servicios profesionales especializados y sufragar los gastos que generan la defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales de Corabastos dentro de ese proceso arbitral, como bien se mencionó, también ambas partes, tanto Corabastos como el concesionario, declarar un incumplimiento mutuo en el Tribunal de Arbitramento pero, pues, evidentemente había unos honorarios que había que causar y en ese sentido la ley también da la opción de que una de las partes pague todos los honorarios objeto del arbitramento y seguramente el gerente explicará al detalle en su momento el origen de la actuación, pero digamos que la ley ofrece la posibilidad de que también la otra parte para que todos los honorarios del Tribunal de Arbitramento.

Para nosotros también hay preocupación sobre la composición accionaria, senador Robledo, nosotros hemos tenido varias reuniones en el ministerio con diferentes delegados de los comerciantes sobre esas 195.000 acciones, que usted bien menciona, ahí digamos que puede haber algunas falsedades en documentos públicos y privados, falsas tradiciones, falsas transferencias de acciones y en ese sentido estamos realizando, precisamente, una auditoría con el fin de detectar cuál es la situación actual de la composición accionaria de esa corporación, porque sí nos preocupa al igual que a usted la situación de ese exceso de acciones que se han venido presentando en los últimos tiempos, y aspiramos a que esa auditoría accionaria y como les menciono esté culminada al finalizar el año; también en cuanto al eventual cambio de ubicación de Corabastos, que usted mencionó, digamos que nosotros no tenemos conocimiento de eso, hay un plan en este momento de regulación y manejo que se llama el PRM, el cual está estableciendo incluso inversiones adicionales por parte de Corabastos con el fin de consolidar la operación en el lugar donde se encuentra ubicada porque, como le digo, para el gobierno y para el ministerio es importante fortalecer Corabastos, no solamente porque es la principal plaza de mercado del país, sino porque además es fundamental para los productores campesinos de Boyacá, de Cundinamarca, de los Llanos Orientales, y además, y en eso sí nosotros queremos trabajar muy de la mano con los comerciantes y la administración, es ver cómo aumentamos la transparencia en las transacciones y en la formación de los precios, porque ahí hay unas enormes deficiencias que conviene atacar.

- El señor Presidente otorga el uso de la palabra, al Gerente General de Corabastos, doctor Mauricio Parra Parra, quien expresa:

Yo pienso que lo que nos cita en este recinto es un debate pues como lo decía el doctor Robledo, de control político, este cuestionario que hemos diligenciado pues lo hemos recibido ya en tres años seguidos en los meses de septiembre a los últimos tres ministerios, Ministros de Agricultura, les ha llegado el mismo cuestionario, lo hemos estado contestando siempre, faltó la parte de la Superintendencia de Sociedades que es muy importante, porque la superintendencia tenía la corporación con 22 hallazgos, en este momento tiene cero hallazgos, pero faltó esa parte; es importante pues aquí poder comentarles algunas de las vivencias de lo que está pasando aquí en la corporación, como se habla en esta última citación del senador Robledo, pues agrega la palabra corrupción, las anteriores habían sido irregularidades, otros términos, pero bueno se toca el término corrupción y qué importante aclarar cuándo es el término de corrupción, en qué fecha, porque es que yo llego el 23 de marzo del 2012 a la corporación y de ahí en adelante yo no tengo ningún problema, ni tengo ninguna falta, ni he incurrido en nada que sea de corrupción porque nunca he actuado con dolo, nunca, he sido lo más transparente posible, gracias a Dios, en la responsabilidad que adquirí ese 23 de marzo, entonces pues qué bueno que tengamos esta oportunidad para poder hablar.

Yo sí quisiera, de todas formas, como para contextualizar a todos, sobre todo a los señores senadores, manifestar que la corporación es una Corporación de Economía Mixta, senador, que está vinculada al Ministerio de Agricultura, que es una actividad, como ya todos lo dijeron, se rige por el derecho privado, en este momento, porque su componente accionario es mayor el privado que el público, tenemos un 47.92 del sector oficial, un 52.08 del sector privado, para un total de 2'059.592 acciones, lo decía el senador muy rápido, yo no voy a entrar en el detalle, son 420.000 metros cuadrados, tenemos es en 169.000 metros construidos, una malla vial, que ya lo dijo él, de 206.272, 55 bodegas, tenemos 5.303 comerciantes con contrato, tenemos un ingreso diario de toneladas de alimento entre 10.000 a 13.000 toneladas, empleos directos 16.000 a 20.000, directos, unos 50.000 indirectos; y quiero que sepan que la corporación vive, vive solamente de lo que le generan los arriendos de los inmuebles porque son de Corabastos, vive de lo que se genera en la parte comercial, de la parte comercial como tal, y vive de un, un punto directo que le da la concesión cada mes, desde aquel momento que se firmó esa concesión, de eso vive la corporación, es una corporación pequeña, es una proporción que tiene una planta de 55 personas, 40 personas que son sindicalizadas a la CGT, tenemos 14 directivos, tengo 70, 80 contratistas porque tengo que apoyarme, porque casi el 50%, 60% está en las bodegas, son los toderos, son los eléctricos, los fontaneros, toda

esta gente que labora allí son la planta que tiene la corporación.

Desde cuando recibo este cargo el 23 de marzo del 2012, recibí la empresa con un cese de actividades y quiero agradecerse aquí a los señores que están con las pancartas de Conalco, porque fueron a la inducción mía, porque el gerente que estaba no me entregó nada sino que se fue, me dijo, hay una camioneta y una sala, unas sillas y se fue y nunca volvió, cesaron ellos en actividades y desde las 11 de la noche hasta las 3 de la tarde escuché todo lo que dijeron y creo que se quedaron cortos en todo lo que dijeron, dijeron muchas cosas de muchos contratos, de mucha corrupción, nombraron un concejal, nombraron muchas personas, muchas cosas, yo solamente escuché, pero sí muy juiciosamente a los tres días le pedí a la Secretaría General que colocara las respectivas denuncias por investigar en los entes de control, fue lo, a los tres días hice ese tema y fue muy importante porque cómo me ha servido a mí haber hecho eso, en ese momento la empresa está en la situación financiera crítica, tenía los estados financieros sin aprobar, reflejaba pérdidas, y no tenía ningún blindaje jurídico, el negocio en Corabastos en esa época era demandar y ponerse de acuerdo el demandado y el demandante y la corporación perdía todas las demandas, porque todas las perdió, desde que llegué, llegamos nosotros no hemos perdido ninguna y eso nos ha podido salvar los recursos de la corporación, llega uno a la corporación ese día y encuentra lo que ustedes están viendo unos mensajes del caos porque se hablaba muy mal de la corporación y lo dijo, nombraron al señor Ministro Juan Camilo Restrepo, sí lo dijo, dijo es una ratonera, es una ratonera donde se sentó una organización criminal para acabarla, y son las palabras que él dijo, y son, hoy considero que no se equivocó.

Igualmente lo dijo el señor Procurador General de la Nación cuando, lo invité y me dijo: aquí hubo concierto de delinquir y ojo con esto porque tiene que pararle mucha atención a esta corporación, igual, lo mismo también me dijo el senador Robledo, cuando hace como 4 años y medio, me dio un espacio en su oficina y vine y le conté, lo conocía de mi maestría en desarrollo rural en la Javeriana, y amablemente me dio un espacio como de 40 minutos y le comentamos, con la jefe jurídica y el secretario general de esa época, lo que habíamos encontrado, unas situaciones muy difíciles, una empresa con pérdidas en 7.000 millones de pesos, una empresa con 11 cuentas embargadas y con la peor imagen de transparencia, y donde todo el mundo lo fácil era demandar porque todo se ganaba, entonces era muy complicado trabajar así y donde la ilegalidad había cogido forma, y eso era lo que campeaba, campeaba en ese momento en la corporación, la ilegalidad, entonces nos atendió muy amablemente el senador, me acuerdo las palabras que me dijo, con todo respeto, me dijo: oiga, esos 7.000 millones de pesos, esa plata ya se la robaron, ojo con eso, trate de dejar blindada esa empresa para que eso no vuelva a suceder y cuide también su humanidad porque usted

no sabe con quién se está metiendo, yo le agradecí mucho al senador.

Luego al concejal Sarmiento con quien también tuve, varias veces, la oportunidad de hablar sobre todo lo que habíamos encontrado en esta corporación; pero entrando en el debate, el senador habla de 3 temas, y yo quiero comentarle, él habla de 3 contratos: uno, que es la concesión vial, yo no he firmado ninguno de esos 3 contratos, hay que aclarar eso, ninguno lo firmé yo, pero como lo dijo el senador al señor Ministro, pues uno está ahí y tiene que responder y claro estamos allí en este momento pues poniendo la cara, nosotros llegamos y encontramos un contrato firmado por una malla vial donde tiene presupuestado un inicio, un final, en su contrato primogénito y luego unas horas adicionales, nosotros vemos que encontramos esa situación, pero en detalle, pues dice él que hay unas faltas de corrupción, yo ya hubiera encontrado algo ya lo hubiera colocado, porque no tengo por qué taparle a nadie nada, pero ya lo dijo el señor Ministro, hay un fallo de un juez donde verificó que hasta el Orosí 14 no tiene problemas, y el 15 es la continuación del 14 que firmé yo, y el 16 es el cierre de los 10 años de la etapa constructiva, y el 17 es cuando se baja la TIR que tenemos todas las razones para haberlo hecho, se conformó una comisión donde se le dieron facultades al presidente de la junta, estaba el Ministerio de Agricultura, estaba la Gobernación, estaban representantes del comercio y trabajamos durante más de 15 sesiones con ellos revisando ese tema, donde logramos que se redujera la tasa interna de retorno, aquí está el doctor Héctor Franco que estaba en la junta directiva y que fue y lideró ese proceso porque él es contador y fue el que llevó toda la agenda, y llevó todo el orden de las reuniones, entonces ahí nosotros manejamos eso de la mejor manera, nosotros no hemos hecho, ni hemos actuado de forma, en ninguna forma ilegal.

Cuando se habla de la construcción de unas puertas vehiculares, y se habla de una bodega, y se habla de unas cimentaciones, tenemos los conceptos de los mejores abogados, tenemos el concepto del doctor Dávila y de la doctora Patricia Mier, que se contrataron y que son expertos en esos temas y que asesoraron y le dijeron a la junta directiva que podíamos firmar esos contratos, mis facultades son de 80 millones de pesos, no más, el gerente no puede pasarse de ahí, todo tiene que pasar por la junta directiva, entonces yo sí quiero que en ese tema, por ejemplo, haya claridad, haya claridad porque es que nosotros no estamos haciendo nada indebido, ni estamos llevando a la corporación a una quiebra, ni a como lo que ha pasado todo estos días senador, porque usted con muy buena intención y como usted lo dijo: por el bien de Colombia, por el bien del sector agropecuario, pues usted cita a un debate de estos que es bien sano, pero nosotros con este debate nos llevan dos meses atropellándonos, persiguiéndonos, ofendiéndonos, porque mejor dicho, hoy aquí el senador con nosotros nos saca hechos pedazos, no, nosotros venimos hoy aquí con la mayor humildad,

con la mayor tranquilidad a presentar las situaciones que ha vivido la corporación, y lo decía el presidente de la Comisión, sí hay personas que son adeptas al senador Robledo y hay personas que trabajan y ven la administración, y que cada uno tiene su concepto y que bueno que se puedan escuchar también todas las partes; no, es falso, es falso decir hoy que la corporación está en crisis, una empresa donde tiene una calificación bancaria excelente, y donde los bancos lo buscan hoy para prestarle dinero.

Cómo vamos a decir que la corporación está en crisis, hay problemas, claro, lo dijo el senador, tenemos problemas, tenemos debilidades en la infraestructura, tenemos trancones, tenemos problemas en la movilidad, tenemos unos personajes que nos ocupan la vía entre las 10 de la noche y las 11 de la mañana que son unas personas que se llaman los pucheros, y que están ocupando las vías y que son totalmente ilegales, y también tenemos unos señores comerciantes que les hicieron un contrato a 390 y les entregaron los andenes de la corporación, tienen contratado los andenes, entonces eso también incomoda, que la gente pueda caminar por los andenes, tenemos unos intermedios en las bodegas que eran para manejar los residuos y arrendaron esos locales, los entregaron, pero no fue esta administración, porque esta administración no ha entregado ningún local a dedo, ni a entregado, ni ha cambiado ninguna comercialización a la fecha.

Hablábamos de otro tema, el senador habla de Corapark, sí claro, nosotros a Corapark lo encontramos en una asamblea, me llega a mí la noticia que tengo un Tribunal de Arbitramento por 247.000 millones de pesos y los activos de la corporación en ese momento valían 400.000, ¿qué querían?, nada más sino la bobadita del 60% de la empresa, no más, yo recibo eso y yo pensé que estábamos hablando de 247 millones, cuando me dice no es 247.000 millones doctor, pues a mí, en mi mente, nunca por mi mente me ha pasado una cifra de esas, y nos toca pues ir al Tribunal de Arbitramento, yo nunca había ido por allá, por eso ahorita quiero que el abogado, jefe jurídico y primer suplente de la corporación, gerente suplente, pueda hablar porque yo no soy de profesión abogado, soy de profesión agropecuaria, entonces quiero que esa parte la explique mejor el abogado pero puedo decirles, en mis palabras, como nos vemos enfrentados ante eso, vemos esas pretensiones tan altas, tan delicadas, pues entonces la junta sí autoriza, lo que dijo el senador, un préstamo por 6.000 millones de pesos, se logra, pero no solamente entró eso ahí, esa plata también era para cubrir la abogada penalista que tenemos, que hoy quiero contarles, también, cómo van esos casos, porque es que, esto también es un coletazo de lo que está pasando en las audiencias, qué es lo que está pasando en la Fiscalía, allá, cuando ya hay personas que tienen concierto para delinquir, tienen peculado agravado, tienen estafa y tienen más delitos que ya les han configurado, por lo que las denuncias que hemos colocado, porque el senador habló de dos, habló no más de Corapark y hoy no habló de

residuos, pero el cuestionario hablaba de residuos; yo he colocado, además de eso, he colocado la de Starcoop, que fue una empresa de vigilancia que no le pagaron, pero que hicieron un acuerdo con una cooperativa de la misma empresa de vigilancia y le pagaron a la empresa de vigilancia.

He denunciado el robo de las acciones, cuando llegué encontré 11.000, después, en tres meses teníamos 17.000, colocamos esa denuncia y la fiscal muy acuciosa ordenó una auditoria forense que ya se contrató y que acaba de descubrir, que no fue en esta época senador, fue en el año 1975, hay la liberación de 195 acciones que no están registradas en los libros, pero fue el año 75, no fue que después del 14 al 19 se agravaron las cosas, no, no se han agravado, fue antes y tenemos esa situación; ¿y sabe qué es lo más llama la atención, señor Ministro? que vamos la semana pasada a la notaria, doctor Mejía, a preguntar en la Notaría Cuarta, Pasaje Hernández, la escritura de la Corporación de Abastos de Bogotá, ¡oh! sorpresa para todos, se la robaron, están las hojas arrancadas, se la robaron, pero afortunadamente, afortunadamente en el archivo histórico de la Corporación encontré la única copia, ya la tengo en caja fuerte, claro, ya la encontré.

Entonces, hemos encontrado cosas como esas, colocamos el denuncia también de Megaterra, y uno, no veo aquí las conciliaciones que se hacían en Corabastos en un centro de conciliación, una bomba de gasolina que estaba pagando canon de arriendo 44 millones, y en una conciliación le bajan a 4 millones, sin razones, a 4 millones, ese denuncia también lo colocamos; pero lo más simpático es que para hacer una conciliación tiene que ir el gerente, o tiene que ir el suplente, o el segundo suplente con poder, no, le recibieron la conciliación a un abogado externo y le bajaron ese monto, entonces lo que hemos colocado es situaciones particulares muy delicadas en la Corporación porque también queremos que esta Corporación salga adelante, uno no quiere en ningún momento que a esto le vaya mal, porque no hay un campesino que no esté sembrando un cultivo, yo cuando siembro papa, cuando todos sembramos algún producto que no estemos pensando en Corabastos, con las debilidades que tiene y lo dijo el señor Ministro, pero gracias a él y las indicaciones que nos dio ya tenemos un acuerdo de entendimiento con el DANE y ya estamos trabajando con Fedesarrollo también para mirar el tema del precio porque esa volatilidad es muy maluca, y eso distorsiona y eso genera inconvenientes, pero para evitar esos malos inconvenientes hemos creado una oficina que gracias al... el ingeniero Pachón, estuvo en Corabastos, algún día hablando conmigo de las quejas de los productores, llevamos a la junta directiva, nos autorizaron crear una oficina que se llama de atención al productor, donde estamos escuchando al productor y donde se han podido solucionar muchos problemas y sin necesidad de abogados, ni estos temas, han sido diálogos directos que como en una especie de conciliación hemos logrado que esto se haya podido arreglar.

Yo quiero manifestar y ya dije algunas situaciones, antes del 2012, cómo se encuentran todas estas irregularidades, cómo la Corporación no era objeto de crédito, cómo no estaban aprobados los estados financieros, acuérdense los amigos de Conalco, esa primera asamblea mía, eso no estaba aprobado, el reclamo que ustedes estaban haciendo y hasta con razón, porque siempre he dicho, vuelvo y repito, se quedaron cortos en todo lo que me informaron cuando yo llegué, pero después del 2012 hemos logrado el saneamiento fiscal de la Corporación, hemos logrado -que usted me lo recomendó Senador- la certificación y recertificación en gestión de calidad de la empresa, se tienen los mejores indicadores financieros de la historia, se lograron los más altos márgenes de utilidad, Corabastos hoy es viable jurídica y financieramente, tenemos debilidades comerciales, pero es que yo no tengo la culpa de que cada día haya más Fruver y haya más grandes superficies y las cosas no estén dadas, no están tan claras en el mercado, no tenemos la culpa nosotros.

El objeto del debate como tal, ya lo dije, el Contrato 070, tiene una sentencia del 2012 que indica que no hay irregularidades, entonces yo como por qué colocaba denuncias penales ahí, ya lo informaba; tengo el de Corapark, sí, el senador manifiesta que cómo nosotros pagamos la parte de la contraparte, por eso a mí me gustaría que ahí hable el jurídico, pero lo voy a decir en mis palabras, cuando vimos esa situación, el PRyM, que es la norma actual que puede salvar a Corabastos, eso sí, para que se pueda modernizar, estaba incluida en ese Corapark, estaba incluida, pero también ya la habían contratado cuatro veces con un abogado y le habían pagado cuatro años seguidos y no hizo nada, persona que también sin querer yo está imputada por esa situación, no tengo la culpa, pero cuando vemos en ese Corapark que también está el PRyM, la junta dice, no, y con conceptos jurídicos, hay que pagar, y pagamos por ellos, es que estábamos en juego de 247.000 millones de pesos, la liberación del PRyM, o irnos a la justicia ordinaria a esperar 15 años más, y que hay un lote en Corabastos, donde está la zona verde, donde ellos pensaron en algún momento construir 950 parqueaderos, 112 locales y 60 oficinas sin licencias, sin permisos, seguía yo sin poder tocar ese lote para nada, entonces se tomó esa decisión, afortunadamente, y lástima que es que a los colombianos se nos olvida todo y a los de Corabastos sí que más, cuando ganamos eso faltó era que hubieran quién sabe que más hecho de fiestas en Corabastos, porque supieron lo que habíamos ganado, y evitamos que la Corporación tuviera que pagar 247.000 millones de pesos, más los mensajitos que me mandaban por debajo de cuerda para que pudiera hacer conciliaciones, cosa que nunca tuve en cuenta y que siempre dije que el Tribunal de Arbitramento era el que tenía que definir.

Hicimos el estudio de mercado, citamos los abogados, llegaron las cinco firmas, ahí hay una que fue la más bajita, la otra más alta, el jefe jurídico hace

su proceso, y sí, yo no tengo la culpa que haya quedado la oficina Vargas Asociados, yo simplemente, a ese señor abogado Enrique Vargas Lleras le tengo es una gratitud inmensa, porque le salvó a la Corporación 247.000 millones de pesos, y yo hasta ese momento yo no conocía a ese doctor, solamente sabía que era el hermano del vicepresidente de la República, y él me dijo a mí un día, me dijo, no, es que yo porque sea el hermano del vicepresidente de la República entonces no trabajo, vivo de mi hermano, esta es mi empresa, es mi empresa, y yo voy a trabajar, yo trabajo y nos ganamos ese caso. Hoy, tenemos otro tribunal de arbitramento senador, de una bodega que construyeron hace 20 años, eso no se lo contaron, hace 20 años construyeron una empresa, una bodega que se llama la bodega popular, y costaba inicialmente 7.000 millones, costó cuatro veces más, el plano original no quedó, los locales eran de cuatro por cuatro, ahora son de cuatro por dos, todo eso lo cambiaron, y hoy tenemos un tribunal de arbitramento donde esas personas tienen, los que construyeron por malos entendidos con la administración tienen unas pretensiones contra la Corporación y ahí vuelve, nosotros a ir a defender la Corporación en algo que no firmé yo, y que también tendrá que dársele toda la información correspondiente a ese tema.

Residuos verdes, no lo tocó usted, pero sí lo manifestó en el cuestionario, la Corporación no ha firmado ningún contrato con ningunos residuos verdes, firmó un contrato con una empresa que se llama -de pronto ustedes la han escuchado muchos- Termolisis, Termolisis, y también coloqué el denuncia penal, y está metido, está incluido ahí Termolisis España y Termolisis Colombia, y sabe qué se me pasaba senador, a la empresa que usted dice que por qué les pagamos en el tema de Corapark, acabamos de descubrir que es una empresa, cuando estamos haciendo ya el cobro ejecutivo, es una empresa de papel hecha en Panamá, y también está metida en el tema de Termolisis; entonces, eso es lo que he destapado yo, eso es lo que he informado yo, eso es lo mala que ha sido esta administración, contar estas cosas que nadie, muchos las sabían, pero ninguno las quería comentar, ninguno quería decirle eso y yo creo que ni al senador le han comentado todo en detalle, yo, los derechos de petición que el senador me ha colocado, que son como seis, siete, yo siempre le he escrito al final, senador, cuándo nos da una cita, cuándo nos permite reunirnos con sus asesores para poderle comentar en detalle las cosas, estos días usted me colocó un derecho de petición con el tema accionario, y uno de sus asesores nos llama y nos pega un regaño terrible por teléfono, que por qué no le habíamos contestado y que ya nos tenía acusados en la Procuraduría, y que mejor dicho, que ahora si iban a ver qué es lo que iba a pasar, y yo dije, pero si yo soy muy respetuoso y responsable en esos temas, pues buscamos, le habíamos contestado a los cuatro días, le aclaramos al asesor pero no tuvo la diligencia, ni la gallardía de llamar a decir, oiga, disculpe señor Secretario que lo insulté, lo regañé y lo amenacé con la Procuraduría y era un error mío

porque si me habían contestado, nosotros hemos sido en eso y siempre le coloco en los derechos de petición al senador quiero, ojalá, poder comentarle y no solamente al senador Robledo, a todos los senadores que están aquí en la Comisión Quinta, si es el sector agropecuario, bienvenidos a esa Corporación, con la doctora Maritza alguna vez en San José del Guaviare hablábamos de eso y ella muy preocupada por el precio de los productos, que fue lo que dijo el ministro ahorita, igual, dijo, qué pasa con eso, que mire, la yuca está por el piso, mire que el plátano, yo le explicaba pues que eso se me salía de las manos, pero yo sé que es una responsabilidad de ustedes, el sector agropecuario, y esa Corporación ojalá que podamos seguir sacándola adelante.

Hubo más preguntas en ese cuestionario, pero el Senador no las tocó, pues yo simplemente me preguntaba de algo que la asamblea de accionistas me autorizó 2000 millones para construir una PTAR, que si los ejecuté, si no la ejecuté, en qué me los gasté, no, es que no lo he ejecutado, no me los podía gastar, porque es que estoy esperando que salga el PRyM que está radicado y que yo quiero decirle una cosa, el alcalde Peñalosa nunca nos puso a nosotros el tema de un traslado de Corabastos, nunca, algún funcionario de él se equivocó hablando, algún día, de las APP y la bondad que tenían las APP para pensar en concentrar instituciones, y lo dijo el senador, hablaba del tema carcelario, cómo, ojalá las cárceles estuvieran en un solo lugar, y de ahí se armó el comentario que Corabastos se iba a tocar, el alcalde Peñalosa lo dijo públicamente cuando ha ido a Corabastos en tres ocasiones, porque con él tuvimos la oportunidad de legalizar el barrio María Paz, un barrio que tenía un problema de 27 años, donde teníamos una deuda de 50.000 millones de pesos por no pagar impuestos desde que invadieron ese barrio, con el alcalde nos colocó la caja de vivienda popular y en 21 meses, con 300 empleados, logramos caracterizar el barrio y hoy es un barrio que está legalizado y toda la gente tiene escritura, situación que le contamos a la hoy señora alcaldesa de Bogotá y nos felicitó por lo de ese barrio y dijo que esos hechos así tocaba continuarlos y que lo bueno tenía que continuarse, me lo dijo en mi oficina la doctora Claudia López, porque le comentamos lo del barrio María Paz y le pareció muy positivo al igual que su colega que estaba con ella, que me pareció una persona muy sensata, el concejal Argote, que estuvo con nosotros hablando más de dos horas y me pareció una persona pues lo que estamos hablando aquí lo conoció y también lanzo sus comentarios propositivos al respecto de que hay que salvar a Corabastos de problemas que tiene, pero de otros problemas, no los administrativos ahí que quieren aquí inculcar que no tienen nada que ver con el futuro de la empresa.

Ya lo manifesté, cuando llegaron todas las cuentas embargadas, 7.000 millones de pesos de pérdidas, no contabilizaban los avalúos, encontré un contrato de 1.004 líneas telefónicas, que facturaban y pagaba Corabastos pero lo administraban los señores ya

saben de dónde, ¿cierto Rodrigo? allá usted sabe quiénes eran, los de una cafetería chiquita, en un segundo piso, encima del cafetín, lo administraban allí y ahí tenía como 15 líneas telefónicas el gerente y la familia del gerente y una cantidad de personas, eso, gracias a las denuncias que hicieron los señores el día que llegué, lo encontré, y logramos también terminarlo, gracias.

La deficiencia accionaria, gravísimo, 11.000, luego encontramos que son 17.000, ahora con la auditoría forense y que estuve reunido con la señora Fiscal, y que ya pronto va a tomar acciones porque ya llamó a las personas que tienen que ver eso, porque es muy doloroso llegar a la Corporación, senador, y encontrar que las acciones de su familiar, o de su papá, o su mamá, las tiene otra persona, firmaron por ellos, firmaron por los muertos, eso también lo denunció esta administración y estamos en ese proceso.

Encontré en la oficina de propiedad raíz, duré primero que todo seis meses pidiéndoles que me hicieran el favor y me dijeran cuántos contratos habían, no me podían decir, y encuentro 950 contratos sin legalizar; y encontré, ¡oh! sorpresa, también me lo dijeron ese día cuando llegué el 23 de marzo, 42 contratos que estaban inactivos a los estados financieros de la Corporación, pero estaban activos y funcionando, pero le pagaban a un tercero que también lo nombraron ese día allá y que también está denunciado.

En el tema de seguridad. Cuando llegamos a Corabastos estábamos impactando con el 15.8% el índice delincencial de la localidad de Kennedy, hoy estamos impactando con el 0.8, hoy en Corabastos pasa algo porque somos a veces descuidados y porque hay tanta gente, es que visitarlo a uno 80.000, 100.000 personas en un día, 10.000, 11.000 carros no es fácil, y todo el mundo con la plata en efectivo que es lo que lo hace más difícil, todo mundo anda con la plata en efectivo, entonces se pueden presentar situaciones, pero en nuestra Corporación en este momento tenemos Sipol, tenemos Sijín, traje hasta la Policía Fiscal Aduanera y tenemos el certificado de la Policía Fiscal Aduanera que Corabastos es una empresa libre de contrabando, logramos que hiciéramos eso, para que nos quitaran ese veto que tenían, que es que a Corabastos llega contrabando, entonces un día me llegó una cebolla de Holanda, entonces dije, oiga, pero me arman el problema a mí porque llegó la cebolla de Holanda hace como tres años y arman ese problema contra Corabastos porque recibió esa cebolla de Holanda, y dije, pero esa cebolla llegó por Ecuador, y se vino 18 horas por tierra y vienen y la encuentran en Corabastos ¿y el culpable es Corabastos? Entonces miremos qué está haciendo la Policía de Carabineros, que está haciendo la policía, la Polfa, qué están haciendo en las fronteras, entonces logramos traer la Polfa y logramos esa situación.

Hoy, y yo haciendo un recorrido en el tiempo de Corabastos, pues si es lamentable, si es lamentable que nace con tan buena intención por parte del

Gobierno nacional y ha tenido unas debilidades muy grandes, y yo pienso que las debilidades se han dado porque las personas han llegado allí, no a trabajar por Corabastos, sino a trabajar por ellos y vemos cómo desde el 2001-2002, la Contraloría da un concepto desfavorable sobre la gestión, y ahí era la Contraloría General de la República. Luego en el 2003, y eso me enteré después, en el 2003 es sometida a control la empresa por la Superintendencia de Sociedades por 22 hallazgos, cuando yo llego de gerente, cuando llegamos nosotros, esta administración, quedaban 17 por solucionar, ya lo dije, tenemos en este momento cero, porque la última fue el Barrio María Paz, y el tema de las acciones, pero ya no dependía de mí, ahora depende de una Fiscalía y el barrio María Paz dependía del Alcalde Peñalosa, y logramos solucionar lo del barrio y estamos en la Fiscalía.

Entonces no tenemos ni un solo hallazgo, pero le pedí yo al Superintendente, que por favor siga el control, fui yo el que le pedí que siga el control, porque a mí no me molesta, yo tengo que vender cuatro motos viejas, tengo que pedirles el permiso y decirles qué voy a hacer con esos 500.000 pesos que voy a recibir, a mí eso no me molesta, antes me gusta, que ellos estén enterados, ellos están enterados de toda la negociación que se hizo con el barrio María Paz, que no fue cualquier cosita, fueron 50.000 millones de pesos, el alcalde nos compra los lotes y yo le pago con las deudas, y lo hicimos ante la Procuraduría, la Personería Distrital y ante Jueces de la República, porque eso no tiene nada, nada que no sea transparente, porque con esta alcaldía sí que se pudo trabajar en cuatro años con todo porque nos apoyaron, tanto que el PRyM que hemos tenido reuniones ya con el secretario de planeación, que ojalá que sea lo mejor para Corabastos, eso no es para el gerente, el alcalde le dio todo su apoyo, entonces ahí se contradice el tema de que se está pensando llevarse la empresa, por un lado, pero por el otro por qué está diciendo, hay que sacar ese PRyM adelante, hay que mirar cómo le mejoramos las vías de acceso, cómo miramos cómo se pueden reforzar esas bodegas y cómo se puede construir la que necesitamos con urgencia, necesitamos una bodega urgente para ubicar la gente que está sobre los andenes que les hicieron contrato, y parqueaderos, porque tengo mil cupos para carros, y me llegan 6000, 7000 vehículos, entonces esperemos que ese PRyM lo aprueben rápidamente.

Nosotros llegamos ya en el 2012, la Corporación como lo dije, tenía una crisis financiera, administrativa y jurídica, ya era la segunda vez que estaba *ad portas de* cerrarse, senador, esta empresa ha tenido ya dos veces liquidador, los ha tenido nombrados, todos conocen cuál fue el segundo liquidador quien ha tenido hasta los candados, ya estaba listo, ya estaba listo eso, entonces esta Corporación se ha logrado, y ha logrado salir adelante, y hoy es una Corporación que, yo pienso, que tiene debilidades, como lo dije, tenemos falencias administrativas pero no corruptas, para nada, tenemos falencias pero no corruptas, tanto que a mí, ni la Contraloría General

de la República, ni la Contraloría de Cundinamarca me han dejado un hallazgo fiscal, ni un hallazgo penal, a este gerente, nunca, anteriormente sí los dejó, a mí no.

Hoy tenemos ya un año proyectado del 2016 al 2026, esperamos que esta Corporación cada día sea más moderna, transparente, que a los comerciantes les vaya mejor, que ellos puedan acceder a los contratos públicos, que ellos puedan asociarse, funcionar mejor, que la llegada a Corabastos sea más fácil, que no tengamos tantos problemas de movilidad, esperamos que se pueda hacer eso.

Y para terminar tengo unos indicadores financieros que están proyectados allá, donde el incremento patrimonial de la Corporación se aumentó en un 147%, el incremento a la inversión en 486%, la utilidad que hemos arrojado ha mejorado también porque hemos venido arrojando utilidades reales, no como las que arrojaron en el año 2012 para atrás, que era para juzgar pérdidas, no, nosotros hemos generado utilidades, hemos logrado cambiar tres cubiertas a las 55 bodegas en 47 años que nunca le han cambiado las cubiertas, hemos cambiado tres cubierticas y ojalá en el año que viene se pudieran cambiar otras tres, porque es que la plata rinde, la plata rinde, es que la plata no es para nosotros, es para la empresa, el capital de trabajo aumentó en un 20%, el flujo de caja en un 471%, la cartera la pudimos trabajar y hemos bajado en un 90%, nosotros hemos hecho y hemos tratado de hacer las cosas de la mejor manera Senador, hemos sido transparentes y honestos como siempre.

Yo trabajé en la Universidad de la Salle y no tuve un solo problema, trabajé en el ICA cuatro años, tampoco tuve ningún inconveniente, en el Sena 11 años, fui el director del Sena de Cundinamarca por meritocracia, concurso hecho por la Universidad Nacional y de ahí llegué a Corabastos, la bendita providencia me ha ayudado, hay mucha molestia que es que por qué se reeligió, se ha reelegido tres veces, ¡juy! qué delito, no, es que tampoco ha sido gratis, y tampoco ha sido comprando nada, dando resultados, ha sido dando resultados, y creo yo, no porque sea yo el gerente, pero aquí quiero decirlo, que esa continuidad es la que permitió y yo lo he hablado con muchos de ustedes, permitió descubrir tantas cosas que hemos encontrado y se han corregido tantas, porque un gerente en dos años, yo en mis primeros dos años del tema Corapark tuve una reunión una vez que me vino y me visitó el expresidente de la Cámara de Comercio que era el abogado de esa época que para hablar de un amigable componedor, y nunca más volví a hablar de ese tema, después el proceso se avanzó, nosotros hemos ido a hablar con el alto comisionado para la defensa de lo público y hemos estado hablando también con el secretario de la transparencia pública de la Presidencia de la República, que recientemente estuvo encargado de alcalde en Santa Marta, personas que nos han reconocido, nos han felicitado la gestión, al igual que la superintendencia que nos ha llevado de modelo a

reuniones con superintendentes delegados para que contemos la gestión que hemos realizado.

Entonces yo pienso, senador, que nuevamente le agradezco la oportunidad, sí, hay falencias, sí, hay debilidades, tenemos inconvenientes, pero conscientemente nosotros no hemos nunca actuado de forma que le hagamos mal a esta empresa, lo que hemos hecho es poder sacarla adelante y tenerla hoy en el puesto que se merece.

Yo quisiera, senador, si usted me permite, que aparte del jefe jurídico que tiene que aclarar unos temas, que tiene que aclararlos, que también, si, se pueda escuchar a unas dos personas de las que están allí con esos papelitos blancos diciendo, y que están respaldando a esta administración, a este gobierno que está en este momento, porque es que están respaldando a este Gobierno del presidente Duque que en un documento que sacaron, es que mi carpeta se me quedó, que Duque y Peñalosa son los culpables de la corrupción en Corabastos, hombre el presidente Duque ha ido dos veces a Corabastos, y siempre que ha ido es preocupado porque haya seguridad y pidió al Director de la Policía que les colocara CAI a todas las entradas de abastos, nos habló que estudiáramos el tema de zonas francas, que el señor Ministro de Agricultura me estuvo acompañando en ese proceso y nos pidió que aumentáramos la forma de que los comerciantes de las centrales de abastos, la red de centrales de abastos pudiera participar en los contratos públicos, esas son las tres cosas que ha hecho el Presidente Duque, y el alcalde Peñalosa pues, sí, todo el apoyo de parte de todas sus Secretarías, de todas las Secretarías, porque a nosotros nos ha ayudado Movilidad, Seguridad, Ambiente, Gobierno, porque con todas tenemos que ver.

Entonces, si lo permite, señor presidente, que el doctor Nelson Ramírez pueda intervenir, y luego las dos personas que usted autorizó también a la otra parte.

- **El señor Presidente de la Comisión señala:**

Pues, vea, aquí el problema que tenemos es de tiempo, es que si intervienen todos no vamos a terminar nunca esta sesión, y cómo le parece que tengo inscritos aquí a cuatro Senadores, el Senador Robledo debe además cerrar la sesión; entonces, le propongo lo siguiente, en aras de la equidad, le dimos 6 minutos a comerciantes para que apoyaran -digamos- que la posición del Senador Robledo, lo que debemos hacer es, otros 6 minutos para que dos comerciantes apoyen a la administración, que es lo que yo creo que usted está sugiriendo, o si prefiere que le demos 3 minutos a su asesor jurídico y 3 minutos a uno de los comerciantes, dígamelo. Entonces, les voy a pedir a las personas que nos están acompañando, que esto no es una audiencia pública, esto es un debate de control político de la Comisión Quinta, yo los veo a todos allá con muchas ganas de intervenir, levantando la mano, pero no es una audiencia pública, entonces les voy a pedir el favor que, podríamos mirar más adelante, si quieren yo les ayudo para que hagamos una audiencia pública

sobre Corabastos, y yo estoy seguro que el Ministro nos acompaña y, bueno, podríamos hacer, o de las centrales de abastos, bueno, miremos a ver qué más podemos hacer, pero hoy no es audiencia pública, lo que sí les agradecemos mucho es su asistencia.

- Seguidamente, para escuchar al Asesor Jurídico de Corabastos, el señor Presidente somete a consideración y votación la declaratoria de sesión informal, y la Comisión la aprueba.
- **El señor Presidente otorga el uso de la palabra al Asesor Jurídico de Corabastos, doctor Nelson Ramírez, quien manifiesta:**

En relación con el tema jurídico, hay dos temas que aclarar; el primero en relación con el Contrato de Concesión 070, el primer tema de aclarar es la TIR, y recordar al Honorable Senador que en materia de concesiones para la época año 2005 el INCO daba las pautas generales de las concesiones en Colombia y el INCO tenía que la TIR podía extenderse hasta el 15%, la TIR que se fijó es para las obras adicionales, porque el Contrato de Concesión 070 eran 342.000 millones para los metros que usted ya se refirió de pavimento para no entrar en más detalles, como usted lo precisó, recuperables a 20 años, con una fuente de ingreso que Corabastos le cedió al concesionario, y no -como usted bien lo aclaró- con un peaje.

En 1995 el Gobierno nacional, en reglamentación del artículo 54 de la Ley 101 del sector agropecuario y pesquero, le dio facultad a las centrales de abastos para que reglamentaran una cuota de recuperación para el mantenimiento y sostenimiento de su infraestructura, no necesariamente las vías, de tal manera que Corabastos toma ese ingreso y se lo cede al concesionario parcialmente, reservándose un ingreso para lo que es el sostenimiento de su demás infraestructura, de tal manera que la TIR no era por fuera de un descalabro financiero para la época en que se firmó el Contrato de Concesión 070, y en la cláusula 25 de ese contrato establecieron que las obras adicionales serían las estrictamente necesarias para el desarrollo de esa infraestructura, con esa tasa del 14% y que una vez finalizara la etapa de construcción, que era a los 10 años, 13 pero porque las interrupciones permanentes para el desarrollo de la infraestructura lo llevó a los 13 años, pero estaban proyectadas a 10, debía hacerse la evaluación para dos cosas, saber cuánto valían las obras adicionales, y mirar en ese momento la situación del mercado cómo ponía de acuerdo a las dos partes para definir una TIR, como efectivamente se definió entre los parámetros del mercado, como usted lo precisó, en el 7.6%.

El segundo tema del Contrato de Concesión 070 es los adicionales pactados en el artículo, en la cláusula 25 del contrato de concesión, y en ese sentido hay que decir que un juez, el Juez 44 Administrativo del Circuito de Bogotá, determinó que quienes abogaban por que había ilegalidad en la celebración de los otrosíes, el juez tuvo los 14 otrosíes para evaluarlos, no es que solamente la persona no le probó, no probó sus argumentos, pero las pruebas que llevaban era los 14 otrosíes, y

consideró que se ajustaban dentro del ordenamiento de la Ley 80 hasta ese momento, y los que hemos firmado de la administración del doctor Parra hacia acá, los 15, hemos recibido año por año a la Contraloría del departamento, le hemos entregado cada uno de los soportes y hasta este momento no tenemos un hallazgo fiscal, disciplinario, penal, que debamos contestar, sobre esa base consideramos que se ha ajustado cada uno de los otrosíes las de ordenamiento jurídico y desde luego estamos en la disposición de que si se abre el proceso de revisión pues estemos para sustentar cada uno de los argumentos que hemos dado, como el reciente y el que más incomodidad ha generado, que es el sector de Fómeque, donde hay una clara interdependencia entre la cimentación de una bodega y lo que es la estructura vial del último tramo de esa concesión, que por eso debió suspenderse el término de ejecución, hasta lograr generar un acuerdo en esa materia.

El segundo aspecto que hay que aclarar es el contrato derivado de Corapark, uno que se suscribe de prestación de servicios profesionales, con la firma ya por usted mencionada y representada por el doctor Enrique Vargas Lleras. En ese sentido los contratos de Corabastos que aplica Ley 80 desde el punto de vista que adoptó un manual de contratación en similitud a la Ley 80, establece que los contratos de prestación de servicios profesionales se celebran de manera directa, desde luego que eso no excluye una selección objetiva que está contemplada en el artículo 209 de la Constitución, por eso se hizo la relación, se hizo la invitación a cada uno de los árbitros que están contemplados en la lista de Cámara de Comercio, se les invitó a presentar una propuesta, le entregamos a su señoría todo el proceso descrito, y sobre esa base la prima media la tenía la firma Vargas Lleras, se le adjudicó además por su valor agregado comoquiera que postuló al doctor Luis Fernando Villegas Gutiérrez como su coequipero en este proceso, que también era objeto de evaluación.

¿Por qué pagamos, Senador? Porque los demandantes se equivocaron, hicieron una demanda para asustarnos porque pensaron que eran igual de corruptos los que estaban en ese momento, que seguramente los que celebraron el contrato, acuérdesese que es un contrato para construir 950 parqueaderos, 112 locales comerciales y 60 oficinas sin licencia y sin plan de regularización y manejo, ese plan -como ya lo precisó el gerente- se pagó pero no se hizo, y el directamente interesado en la conciliación es el que sabía que en virtud de este proceso iba a tener problemas y por eso ya un Juez de la República le imputó delitos y ya le hizo la acusación ante juez penal y está el proceso en curso, pagamos por la sencilla razón que se equivocaron; cuando uno está frente a un contrato incumplido tiene dos opciones, pedir que se declare el incumplimiento del contrato y se condenen perjuicios, o pedir que se obligue al que ha incumplido a que lo cumpla, ellos optaron por la primera, que se declarara la terminación del contrato y el incumplimiento de Corabastos, pero

eso lo debe pedir la parte que cumple, y como vimos que no habían cumplido, ¿sabe qué había en ese proceso, Senador?, la facultad que le dieron en el 2009, después de supuestamente pagar 3.000 millones de pesos por un contrato que en dos años no se había ejecutado, pagaron 3.000 millones y nos lo querían cobrar a nosotros dentro de las condenas del proceso, y sobre esa base lo que querían era que no se hiciera plan de regularización y manejo, perdieron el proceso y recobramos la facultad para hacer el plan de regularización y manejo, y se lo radicamos a Bogotá el 23 de agosto 2019, y por eso así hubiera salido el POT de Bogotá, estamos en una transición y le evitamos perder a Corabastos 80.000 metros cuadrados de construcción, y sigue el proceso adelante para condenar a los responsables que firmaron ese contrato, los que no querían que conciliáramos, los que dicen hoy que pagamos indebidamente, evitamos la condena y recuperamos la facultad; yo lo invito Senador para que miremos cuánto quedó valiendo el lote de la central de abastos de Bogotá, después de haber ganado el proceso arbitral.

- El señor Presidente somete a consideración y votación reanudar la sesión formal, quedando aprobada por la Comisión.
- **Con la venia del señor Presidente, el Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, expresa:**

Presidente, una reflexión muy puntual. En primera instancia, pues, felicitar la citación a este debate de control político que indudablemente es importante, porque se trata de una institución que es bastante relevante para la vida agropecuaria del país, ya ustedes han dado unos datos que son de verdad bien, bien sustanciales, lo hacía el Senador Robledo, este centro de acopio es el segundo de Latinoamérica, es decir, no es cualquier centro de acopio del que estamos hablando, no es una plaza de mercado común y corriente, diario entran 250.000 personas y 12.000 vehículos, es decir, allí viven las personas que habitan Tunja, Paipa y Cómbita, es decir, esto es algo astronómico, y si bien es cierto esto es importante, no es menos cierto que esta es una expresión de centralismo bien interesante, de cómo un Estado central tiene la capacidad de manejar en una sola ciudad, en la capital, el destino de tantos departamentos; pienso que el ministro le puso el cascabel al gato, y usted, ministro, decía acertadamente dos cosas que nos parecen fundamentales, que ese es un mercado imperfecto y que es un mercado que regula los precios de una manera desordenada, nuestros paisanitos salen con su volquetado, su camión de cebolla o de papa con un precio y cuando llegan a Corabastos ya el precio es diferente, y les toca venderlo al precio que sea, así pierdan todo el dinero del mundo porque los intermediarios que allí hay son los que en verdad se están quedando con el producto y con el dinero del sudor de nuestros campesinos, ese es un grave problema y es un grave problema que hay que resolver, yo recuerdo en los años 2004, 2005, cuando

regentamos como gobernador de Boyacá, hicimos un programa que se llamó el plan de abastecimiento de Bogotá, en donde se asociaron 40.000 tenderos y alrededor de 2.400 campesinos y cooperativas de Boyacá, y se hacía ese comercio directamente y fue muy interesante para los tenderos de Bogotá y para nuestros campesinos, porque se vendió a mejor precio y los tenderos pudieron obtener mejores productos; por eso el ministro también proponía algo que me parece importante, y es desarrollar otras plazas de mercado, ¿en dónde?, pues en provincia, que se puedan desarrollar las plazas de mercado de Tunja, que se puedan desarrollar las plazas de mercado de Villavicencio, o en Cundinamarca, o en otros sitios, por eso me parece que es importante, ministro, que ustedes trabajen en esa intención que tienen de que allí se regulan los precios, los que el Senador Robledo denominó peajes por llamarlos de alguna manera, pues un camión llega y paga el peaje, pero si sale cargado tiene que volver a pagar el peaje, me decían, es solo uno, así salga cargado, una vez no más, perfecto, entonces pues a eso también hay que ponerle cuidado que esos peajes no se vayan a disparar y sobre todo una regulación seria, Presidente, a esos intermediarios que son los que se están quedando con el producto del trabajo de nuestros campesinos, ahí está nuestra inquietud y por eso, Senador Robledo, bienvenido este debate de control político, porque nos da la oportunidad de plantear otros temas, además de los que usted planteó, que también son importantes para el agro boyacense, cundinamarqués y colombiano. Gracias, Presidente.

- **A su turno, la Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, manifiesta:**

Bueno, nosotros con mi equipo hicimos una tarea frente al peaje que usted está cobrando, señor gerente Mauricio Parra, y es el siguiente: en Boyacá sabemos que hay un peaje al ingreso que es el peaje Albarracín, y más o menos nosotros comparábamos las tarifas, entonces quiero decirle por ejemplo que la tarifa de un campero y un vehículo de una tonelada para ingresar al departamento es de 8.800 pesos, mientras que el de ustedes, perdón, perdón, sí, 8.800 pesos es lo que ustedes cobran, ¿cierto? y el peaje Albarracín es alrededor de 8.000 pesos, mayores de 6 toneladas y 2 ejes la tarifa que ustedes cobran son de 45.000 pesos, y entrar a mi departamento 33.500 pesos, yo hice ese ejercicio, ¿por qué?, porque estamos hablando de una doble calzada de 50 kilómetros, entonces son tarifas muy altas, muy, muy altas, para que ustedes las revisen, porque eso también hace que aumente, aumenten los precios, entonces hicimos ese análisis y adicional a eso quiero decirle, yo siempre que vengo a mi Comisión siempre digo, aquí ninguno de nosotros somos jueces, pero si usted tiene que manejar, o hacer una rendición de cuentas, y le quiero sugerir que haga una rendición de cuentas anual e invite a todo el mundo, una rendición pública, donde todos sepamos cuántos recursos recauda usted al año, sabemos que de peajes se está recaudando alrededor de 405.000 millones de pesos, de los cuales 80% va para Civial,

y el 20% le queda a Corabastos; entonces, hacer esa rendición de cuentas es muy importante y queremos decirles que nosotros, el partido Alianza Verde ha luchado y ha querido, y sacó, casi sacamos adelante nuestra consulta anticorrupción, su declaración de renta, muestre la declaración de renta para que la gente no empiece a hablar y a decir cosas que no son, es importante hacer eso, los puntos de la consulta anticorrupción, entonces decirle que esa concesión que subió de 20 a 30 años, y ese aumento de 342.000 millones a 512.000 millones, sabemos que hubo un contrato de unas bodegas, aquí algunas personas mencionaron que han inaugurado 3 veces esa misma bodega, pues eso manda un mal mensaje, un mensaje de corrupción, si no es así, muestre, diga, haga esa rendición de cuentas y hablemos, así como usted habla aquí con esa sinceridad y esa franqueza, hay que mostrarlo también a la realidad y que la gente se entere de lo que está pasando con los recursos.

Entonces, es ese llamado, decirles que, quiero pedirle el favor al ministro, que por favor, nos diga hoy, nos digan qué ha hecho el ministerio para promover la competencia transparente dentro de la entidad, qué se ha hecho, porque aquí se habla, no sé, hablaron de un mercado paralelo, entonces todo lo que hoy se está diciendo hay que tenerlo sobre la mesa, y también sobre el tema de inseguridad, sabemos que está disparada, qué está pasando, cuáles son las estrategias en marcha que hoy está haciendo el Gobierno nacional, y bueno, ministro, usted tiene unos delegados, que le rindan cuentas también a usted y que los apriete, porque esto que está pasando y este debate de control político es porque hay unas falencias gravísimas y tenemos que acabar con esas falencias.

Y para finalizar, quiero proponer, tengo aquí una proposición para que se cree una subcomisión, señor Presidente, para hacerle seguimiento a la situación actual de Corabastos, en la que se llevarán a cabo mesas de trabajo con la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el gerente general de Corabastos, la gobernación de Cundinamarca y Bogotá Distrito Capital, en las que se verifiquen los resultados y compromisos del debate realizado el día hoy 5 de noviembre, para hacerle un seguimiento y también darle una respuesta a la gente, a los ciudadanos, porque Corabastos sí es patrimonio de los colombianos.

- **Interviene el Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello, manifestando:**

Solo quiero quizás hacer una pequeña reseña, la administración de Corabastos tiene muchas aristas, aquí pues con mucha claridad pudimos escuchar y hay muchas cosas por tratar, que considero que ya el tiempo no da para esto, pero sí de pronto sería interesante al respecto al Contrato 070 del 2005, el de concesión de obra vial, hacer un par de apreciaciones; una cosa es la acción popular, que no dio un éxito para la accionante, por razón de que las pretensiones y los hechos no fueron probados, ese es un hecho jurídicamente interesante; pero otra

cosa diferente es el informe inicial de la Contraloría General de la República, que después le pasó la pelota a la Contraloría departamental; me parece que en ese informe, que creo que hace los análisis de los otrosíes, podemos concluir diciendo que se desnaturaliza el contrato interpretando lo que el informe dice, si entra a hacer esas conclusiones la Contraloría General de la República, significa que hay serias implicaciones en lo que tiene que ver el contrato y los otrosíes, o modificaciones del mismo, de ser así, este contrato de concesión de obra vial enmarca una franja muy pequeña de 11 kilómetros, 11 kilómetros que a hoy han pasado 14 años y solamente creo que tienen las tres cuartas partes de ejecución del mismo, ya finalizaron; pues eso de acuerdo al informe que había aquí no habían terminado todavía, quiere decir entonces que durante ese recorrido se hizo como medio, ¿qué?, medio kilómetro por año, más o menos, algo así, bueno, en fin, lo interesante es lo siguiente, el contrato inicialmente se logra percibir que la inversión por parte de Covial no fue escuchada en este escenario, lo que significa que la construcción de la malla vial se hizo por concepto de recaudo de los distintos peajes que internamente el 80% se queda Covial, y el 20% pasa a administración.

Ahora, de ser así, miremos al día de hoy, ojo, una cosa es Contraloría, otra cosa es el fallo de la acción popular que es distinto, de acuerdo a Contraloría queda todavía por precisar qué pasó con esas observaciones que hizo Contraloría en cuanto a los otrosíes, creo que sería interesante escucharlo a usted, aunque no es de su competencia hacerlo, de ahí por qué este debate pierde importancia, porque creo que quien tenía que dar un informe bien claro al respecto del seguimiento que se hizo de ese análisis por parte de la Contraloría General de la República era el mismo Contralor, era la persona que debía estar aquí para rendirnos a nosotros un informe del seguimiento que hizo de esas observaciones al momento de analizar el contrato de concesión de obra vial, que no aconteció, y de igual manera tampoco está aquí el Contralor departamental, o sea, ¿qué significa?, que informe tras informe no satisface al debate, el informe debió estar conectado directamente con el seguimiento que la Contraloría General de la República hizo y las observaciones que dice que desnaturaliza el contrato, de tal manera que la departamental debió rendirlos y estar las dos aquí presentes para poder confrontar los dos hechos, así que eso no libera, el hecho de que haya fallado la acción popular no libera el que no hay unos vicios inherentes a las modificaciones de los distintos contratos, sé que usted no podrá decir nada, tampoco el ministro de igual manera, porque no es de su competencia, pero que sí creo que es de la Contraloría.

Por lo tanto, luego de finalizar este debate sería interesante nosotros advertir un reclamo muy directo a la Contraloría para que rinda un informe a la situación actual de este Contrato 070 del 2005, de tal manera que luego que tengamos nosotros toda

la información podamos avanzar en el seguimiento de este debate. Ahora, cuánto... en el mes de julio de 2019, hay unas adiciones que este contrato debió terminar en el 2021, inicialmente, de acuerdo a la información que tenemos, no, 2021 inicialmente, 16 años, eso, 2021, bueno, 2000 ¿qué?, 2021. Encontramos aquí que al día, en el mes de julio ingresaron en Corabastos 3.000, ¿qué?, 374.000 vehículos, es un uniforme de interventoría, y de ese informe de interventoría recaudaron en ese mismo mes, 3.693 millones de pesos, de eso el 80% se queda Civial, o sea, nosotros no podemos entender, hasta el día de hoy, cómo un informe que quedó a mitad de camino con unos recaudos tan altos, aun todavía estemos nosotros pensando que no hubo irregularidad en el seguimiento de los otrosíes del contrato, sepáreme la acción popular del informe de Contraloría, porque si no tendríamos que hacer lo siguiente, no solamente reclamarle a Contraloría, sino procurar nosotros ejercer unas acciones en contra de la misma Contraloría, perdón, Contraloría departamental y también la general, para que rinda cuentas al respecto, al resultado de la interventoría que ellos hicieron respecto a ese contrato.

Entonces, le encarecería realmente que no sigan acuñando aquella idea conclusiva que la acción popular puso fin a las acciones jurídicas, cuando realmente queda pendiente una serie de vacíos provenientes de una investigación con conclusiones claras, diciendo que el contrato se desnaturalizó, por lo tanto, esperamos que esto pueda llegar a un feliz término.

- **A su turno, el Senador Alejandro Corrales Escobar interviene:**

Hubo un importante debate citado por el doctor Robledo que yo pensé en su inicio iba a tener un fin un poco más cercano al sector agropecuario, porque si bien esa parte administrativa de Corabastos es muy importante y nadie lo niega, también yo creo que es necesario ver a Corabastos desde el punto de vista agropecuario, del campesino, del agricultor, de la persona que hoy está allá lejos y que esperaba que habláramos de él y de lo que está viviendo y que tiene que ver mucho con Corabastos.

Más allá de lo que podamos opinar, si fue buena o mala una decisión sobre la ampliación de los plazos de la concesión, de los otrosíes y de todo lo que ya se expuso ampliamente por mis antecesores en el uso de la palabra, yo estoy de acuerdo con el doctor Pacheco, acá me parece que el informe...

- El señor Presidente, interrumpe y somete a consideración y votación las actas enunciadas en el Punto III del orden del día, quedando aprobadas por los miembros de la Comisión.
- **Continúa con su exposición el Senador Alejandro Corrales Escobar:**

Más allá entonces de todo ese tema administrativo que ya ampliamente se debatió, sí es muy conveniente que las Contralorías entreguen ese informe claro acá y que se presten al debate porque me parece que aclararía mucho la situación que los comerciantes y

que el público en general tiene acerca de Corabastos, porque lo que sí quiero que quede claro para la gente que está atendiendo este debate, es que esos contratos de los cuales se tienen dudas y se ha venido hablando, no fueron firmados por este gerente, el doctor Mauricio Parra no firmó esos contratos y mal haría uno entonces en venir a criticar su gestión frente a los contratos que no firmó, acá hay que mirar la gestión que hace de lo que esos contratos derivaron; pero, miren, más grave que todo eso de lo que estamos hablando y que todos expusieron, me parece que lo dijo uno de los comerciantes, y es que Corabastos hoy no esté haciendo una formación real de precios, eso sí es muy grave, eso sí es muy grave, como lo decía el ministro, es que el agricultor y toda la gente que está allá afuera espera que Corabastos haga una formación real de precios, eso sí es muy grave, y uno dice, bueno, y cuáles son las razones y habrá muchas, pero yo acá quiero dejar algunas que me preocupan, y algunos de ustedes mencionaron los temas que yo voy a tocar, dos en particular, uno de ellos lo tocaron, que haya política metida en Corabastos, muy grave, muy grave, eso no debería suceder, allá no debería estar nadie buscando ejercer política partidista, o peor, politiquería; y una que no tocaron, pero que yo sí tengo que mencionar, porque yo voy a hablar con los agricultores de Colombia y me lo mencionan, es que en Corabastos hay mafias, y eso es muy grave, que a uno le digan, hay mafia de la cebolla, hay mafia del tomate, hay mafia de la papa, hay mafia de, hay mafia de, hay mafia de, venga, eso no puede pasar, pues claro que no va a haber formación de precios, porque es que quien ejerce control sobre esas mafias está distorsionando el mercado real de los productos agropecuarios, eso es muy delicado, y eso no debe pasar ni en Corabastos, ni en ninguna central de abastos de Colombia, por eso yo celebro que allá esté pues la Contraloría, el ministerio, que la administración esté pendiente, pero sí creo ministro que nos toca hacer un llamado a que se refuerce la seguridad y que miremos quién más tiene que ser veedor de lo que pasa allá en Corabastos, que no nos puede pasar que un agricultor lejos de Corabastos diga, oiga, es que yo produzco tomate, pero como allá hay mafias, entonces mi tomate vale menos, no, eso no puede suceder, acá tiene que darse una formación de precios sin que haya distorsión del mercado por agentes que no pueden meterle la mano al agricultor y que ni siquiera los conocen.

Finalmente, ministro, yo creo que aquí salen dos tareas importantes, doctor Valencia, mire, el agricultor que estaba esperando ver este debate de Corabastos pide a gritos que acerquen al productor con el consumidor final, porque lo que está matando al sector agropecuario colombiano es la intermediación, y eso no se puede seguir aguantando y peor, fomentando; y lo segundo, es que yo creo, ministro, que aquí sí hay que empezar, primero, a acercar ese productor con el consumidor final, y segundo, a fortalecer centrales de abastos regionales que pueden ayudar de verdad a la formación real de precio, porque cuando esas centrales aprieten,

porque se fortalecen, porque mueven más toneladas, porque atienden mejor a esos agricultores, porque compran a buenos precios allá en la región, ese centralismo del que hablaba el doctor Londoño se va a mermar y seguramente va a obedecer los precios en Corabastos más a la realidad que en el país agropecuario se tenga en ese momento que a las otras presiones, por eso creo, ministro, que esas deben ser las dos tareas a las que deberíamos meterle el diente y ponerle ganas de acá en adelante.

- **El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Pachón Achury, quien expresa:**

Bueno, decir prácticamente que hay unos entes de control y sabemos que cualquier irregularidad con contratos o todo lo que se desarrolle, pues digamos que sus denuncias en Procuraduría, en Contraloría, Fiscalía, respectivamente, con el señor Parra gerente de Corabastos hemos venido haciendo un trabajo que incluso al principio yo era un opositor aférrimo y le peleaba bastante pero alguna vez me dijo, venga a mi oficina y le explico qué estoy haciendo, qué es lo que pasa, he podido ir, he podido entender, sin embargo sabemos que todavía falta mucho por hacer y de pronto pues toda la administración no será perfecta, pero hay algunas cosas que se han buscado corregir en este proceso, sin embargo, invito a tanto accionistas, Congresistas, o cualquier persona que tenga sus denuncias, háganlo, así como él también lo está haciendo, de poner las respectivas denuncias contra lo que encontró en la administración y al igual cualquier otro que tenga una queja, tiene todo el derecho ante la ley de poner las denuncias que sean, y que sean las instituciones de control quienes hagan estos juicios y puedan realmente buscar que se dé un mejor manejo cada día.

Me preocupa principalmente no esto de forma, sino lo de fondo, el servicio al que llegan nuestros campesinos, el servicio real en Corabastos, eso es lo más preocupante, yo creo señor ministro que hay que realmente ver algo importante, no es posible que llegue una carga de cebolla de 100 kilos a la central mayorista de abastos, o bueno, a las demás centrales, y que tenga uno que vender a 8.000, 10.000 pesos, cuando su costo de producción está alrededor de 65.000 pesos, al igual con la arveja, con la papa y demás, ahí es donde necesitamos que se actúe, porque es que eso no le paga a uno ni por el flete, hemos venido desde el paro agrario buscando que las instituciones como el ICA, el Invima, la DIAN, la Policía Fiscal y Aduanera realmente hagan un trabajo conjunto, pero es usted, señor Ministro de Agricultura, quien realmente necesitamos que se empodere de este proceso, acá en la Central de Abastos lo que es con la gobernación de Cundinamarca, con la alcaldía de Bogotá y con los accionistas, porque se está dando un lavado de activos, porque eso está afectando a nuestros campesinos, presidente,

Senador Felipe, usted que pelea tanto contra todos esos temas del narcotráfico y demás, por dónde cree que está entrando el dinero del narcotráfico a Colombia, entonces les queda fácil importar papa, cebolla, leche en polvo, tomate, en fin, plátano, y lo que vemos es que por qué nuestras instituciones permiten que vendan un producto por debajo de los costos siquiera del transporte, es ahí donde necesitamos realmente que toda la institucionalidad se junte y está en cabeza suya, señor Ministro de Agricultura, para que las cosas funcionen y para que nuestros campesinos no sean atropellados, no sean vulnerados, hay que corregir bastantes cosas, hoy exigimos que en la central mayorista y las centrales de abastos del país haya espacio para las cooperativas y asociaciones campesinas, para que lleguemos directamente a ofertar al distribuidor, al ama de casa, porque en este proceso de intermediación estamos siendo atropellados y vulnerados, señor Ministro, se lo hemos dicho a usted en varias ocasiones y espero que en esta nueva administración que llegue, desde la alcaldía de Bogotá, gobernación de Cundinamarca, ustedes como Ministerio de Agricultura y obviamente los comerciantes, los accionistas, se plantee una forma de cambio del sistema de mercadeo, nosotros no podemos seguir que el campesino siga pensando que solo tiene que llegar a una plaza a vender y el intermediario quitarle la ganancia, todos tenemos que ganar, el intermediario tiene que ganar, el transportador tiene que ganar, pero al campesino se le debe respetar y darle como institucionalidad realmente un respaldo, salvaguardarlo para que su economía crezca, no podemos seguirle dejando con la vulneración del mercado donde está el lavado de activos, donde está esta intermediación, que incluso, se tienen que cambiar muchas cosas, señor Parra, cómo es posible que nos digan, por ejemplo, del mercado de la cebolla larga, dos horas para que vendan su cebolla, pero lamentablemente el comerciante llega faltando 30 minutos, y a nosotros en 30 minutos nos tienen que sacar de aquí y nos toca regalar nuestro producto, es lamentable, lamentablemente lo de los horarios. En este momento estamos en época de lluvia, no alcanzamos a listar la carga de los productos perecederos o frescos, y es lamentable cómo desde la administración de la Alcaldía de Bogotá en el tema de movilidad y contaminación del medio ambiente, los culpables de contaminar supuestamente Bogotá somos nosotros los transportadores de los alimentos, y entonces nos restringen el horario, con usted señor Parra hemos tenido los debates, nos ha acompañado a las reuniones con los campesinos, con los transportadores, pero yo sí exijo a través de este control político, que haya un espacio para que no nos vulneren como está pasando hoy con la cebolla larga que viene desde Aquitania, Tota y Cuitiva, que nos dicen que tenemos que llegar a las 10 de la noche pero por las lluvias no podemos y no

alcanzamos a llegar a la 10 de la noche, y si llegamos después de las 10 de la noche pues lamentablemente no podemos comercializar nuestro producto, que porque, que porque dizque contaminamos la ciudad de Bogotá, entonces necesitamos que nos arreglen eso, señor gerente ya que esta acá presente, aprovecho este control político para que sumercé saque la resolución, nos amplíe una hora, dos horas, pero necesitamos solucionar ese problema y hacer el diálogo con los productores, con los productores de tomate hace poco nos bajaron dos kilos, nos hicieron aumentar dos kilos en la canastilla de tomate, en 10 canastillas sale una canastilla más, ¿quién nos responde a los productores por eso? Necesitamos, señor ministro, que haya un mejor entendimiento, que miremos la dinámica del mercado, que se estén levantando cifras, datos, porque el mercado cambió y a los campesinos nadie nos lo dijo, a nosotros nadie nos promueve ni nos llega información de ningún lado, sino simplemente tenemos que aguantarnos todas las medidas que se tomen.

Entonces, yo sí exijo hoy a través de este control político, la unidad y la comunicación en la institucionalidad y de la institucionalidad, a resolver los problemas que tenemos nosotros y se nos comunique, pero se nos tenga en cuenta en estas decisiones, no es posible que sigamos de esa manera, estamos siendo vulnerados los productores, los transportadores y nadie habla por nosotros, yo sí pido que desde la gerencia de Corabastos, desde cada institución, también sean responsables con lo que pasa con el mercado, vuelvo y repito, el mercado cambió, tiene una dinámica diferente y nadie se lo ha dicho al campesino y por eso yo exijo a través de este control político que se cambie la forma de operar, de entenderse como institucionalidad y que realmente seamos tenidos en cuenta los productores agrarios y que no se permita más ese lavado de activos, Presidente Felipe Mejía, usted que es un hombre que está muy cercano al Presidente Duque, por favor, evitemos eso, que más de 20.000, 30.000 millones a diario se mueven en Corabastos, pero quién fija precios, necesitamos un ente rector que fije los precios en este país y que no nos permita más la vulneración hacia nosotros y perdamos, quedemos debiendo a los bancos para que después el Banco Agrario nos remate la tierra, quedemos debiéndole al almacén que nos suministra los insumos, o que peor, tengamos que desplazarnos porque quedamos llenos de deudas y no tengamos la esperanza de volver a sembrar, entonces exijo esto en este control político y que ojalá las instituciones de control sean las que juzguen, e invito a todos a hacer sus denuncias respectivas ante los entes de control, para que busquemos darle solución; y a los nuevos administradores que van a llegar, si quieren continuar con el doctor Parra, o con el gerente que sea, que realmente fijen más los ojos en este proceso porque yo veo que a veces se deja a Corabastos casi

a un gerente y a una administración que responda, cuando necesitamos rodearlo y hacer equipo con ellos para dar solución a la problemática, atender las quejas y propuestas tanto de los comerciantes y accionistas, como de productores y obviamente también de nosotros acá desde el control político.

- Por instrucciones del señor Presidente, la Secretaria General de la Comisión da lectura a las proposiciones que se encuentran radicadas en la mesa:

Se transcriben las proposiciones:

Proposición

Cítese a Audiencia Pública al Ministro de Defensa Nacional, al Ministro de Salud y Protección Social, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y Defensor del Pueblo, y demás entidades relacionadas con el tema, con la finalidad de escuchar sus conceptos y criterios sobre el Proyecto de ley número 047 de 2019 Senado, *“por el cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la Política Nacional de Drogas y se dictan otras disposiciones”*.

Firma el Senador *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*.

Proposición

En la Comisión Quinta de Senado se han presentado dos ponencias, una positiva y otra negativa, al Proyecto de ley número 047 de 2019 Senado, *“por medio del cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la Política Nacional de Drogas y se dictan otras disposiciones”*, motivo por el cual y ya que es un tema de trascendencia nacional, proponemos a la Comisión realizar una audiencia pública con la mayor participación ciudadana, para discutir y evaluar este proyecto de ley.

Firma el Senador *Carlos Felipe Mejía* y el Senador *Alejandro Corrales*.

Proposición

En mi condición de Senador de la República a partir de lo dispuesto por los artículos 233, 234, 236 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito:

- 1º. **Citar a debate de control político** en la Comisión Quinta del Honorable Senado de la República a la señora Directora de Parques Naturales de Colombia, Julia Miranda Londoño, y al señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón, para que en sesión informen sobre las actividades desarrolladas por sus entidades frente al control, administración, gestión del territorio, participación ciudadana, ecoturismo, y aprobación del Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta.
- 2º. **Invitar** al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, al Contralor General, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, a la

Gobernadora del Departamento del Magdalena, Rosa Cotes Vives, al Director de Corpamag, Carlos Francisco Díaz Granados, al Director de Invepar, Capitán Francisco Arias, a los Gobernadores de los pueblos indígenas Arahuacos, Wiwas, Koguis y Kankuamos, y al Presidente de Aviatur S. A., Jean Claude Bessudo, para que en sesión informen sobre lo que está sucediendo frente a la aprobación del Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales, y la participación de los pueblos indígenas, los campesinos, los pescadores, y los propietarios de predios involucrados en este proceso.

Adjunto a esta proposición se encuentran los cuestionarios dirigidos a:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Parques Nacionales Naturales de Colombia y Aviatur S. A.

Firma el Senador *Alejandro Corrales Escobar* y el Senador *Honorio Henríquez Pinedo*.

Proposición

Para la Comisión Quinta es muy importante conocer y con la mayor información posible, poder evaluar las políticas de fomento agropecuario en Colombia, para lo cual es necesario conocer cómo operan actualmente el Banco Agrario y Finagro.

De la misma manera evaluar cómo funciona, opera y es efectivo en Colombia el Seguro Agropecuario, lo cual además servirá para obtener argumentos sobre el Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara, 172 de 2019 Senado, “*por medio de la cual se otorga seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario y se dictan otras disposiciones a favor del agro*”.

Por lo anterior, cítese a debate de control político a:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón.
- Al Presidente del Banco Agrario de Colombia, doctor Francisco José Mejía Sendoya.
- Al Presidente de Finagro, doctor Luis Enrique Dussán López.
- Al Presidente de Fasesolda, Jorge Humberto Botero Angulo.
- Al Superintendente Financiero de Colombia, doctor Jorge Castaño Gutiérrez. Y al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Firma el Senador *Carlos Felipe Mejía* y el Senador *Alejandro Corrales Escobar*.

Proposición

Créese una subcomisión para hacer seguimiento a la situación actual de Corabastos, en la que se llevarán a cabo mesas de trabajo con la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Gerente General de Corabastos, la Gobernación de Cundinamarca y Bogotá, Distrito Capital, en las que se verificarán los resultados y compromisos del

debate realizado el día de hoy, 5 de noviembre de 2019.

Firma la Senadora *Sandra Ortiz*, el Senador *Jorge Londoño*, el Senador *Jorge Robledo*, Senador *Alejandro Corrales*, el Senador *Carlos Felipe Mejía*, el Senador *Didier Lobo*, el Senador *Eduardo Pacheco Cuello* y la Senadora *Maritza Martínez Aristizábal*.

- El señor Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión, las proposiciones antes leídas y, cerrada la discusión las somete a votación, quedando aprobadas por la Comisión.

- **El señor Presidente de la Comisión, manifiesta:**

Yo sí creo, señor ministro, y sobre todo porque tenemos esta copiosa asistencia de personas que seguramente son comerciantes y tienen que ver mucho con el manejo de Corabastos, pues que a raíz de este debate, Senador Robledo, yo creo que aquí hay un compromiso muy grande que tenemos que, después de este debate y que lo sepan ustedes, pues pensar en cómo conjuntamente la Comisión con el Gobierno nacional, con usted ministro y con el doctor Mauricio y el resto de centrales de abasto del país, si podíamos mirar cómo podría ser una audiencia pública, apoyada por el Gobierno, donde podamos invitar a todas las personas que tienen que ver con este tema, por la enorme importancia que tiene esto para el sector agrícola colombiano, para los campesinos, para los comerciantes y todo el interés que ha manifestado el Gobierno, usted señor ministro, el Presidente Iván Duque, por ayudar a la comercialización, a la buena comercialización, usted ha tenido unos logros muy importantes en tratar de acercar a los campesinos con los consumidores finales, que es al final digamos que un apoyo muy importante para esa formación de precios, pero por supuesto que esto tiene que ser conjuntamente con las centrales de abasto y muy particularmente con los comerciantes que están tan interesados en que podamos mejorar el funcionamiento de las centrales de abastos, entonces todo nuestro compromiso, yo sé que usted ministro y seguramente lo podrá compartir en unos pequeños minutos, si le parece, vienen haciendo unas subastas muy importantes al interior de las centrales de abasto para tratar de mejorar los precios al consumidor final, que es también la preocupación permanente de todos nosotros, pero váyanse ustedes cuando se termine esta sesión, con el compromiso que esta Comisión Quinta y el Gobierno nacional en presencia del señor ministro, vamos a rápidamente hacer digamos que esa audiencia pública que nos corresponde a nosotros para poder tocar temas de cómo podríamos ayudar y transformar, ayudarles a las centrales de abasto a generar todo el escenario que necesitamos para que pueda cumplir mucho mejor con una actividad que para nosotros es fundamental, es muy importante y coincidimos todos los Congresistas y partidos políticos en que es de la mayor importancia preservar el crecimiento, la sostenibilidad y el

fortalecimiento de las centrales de abasto en todo el país.

- **La Senadora Maritza Martínez Aristizábal, Vicepresidenta de la Comisión, interviene:**

¿Cuál es mi preocupación con el tema de Corabastos? Efectivamente señor gerente usted y yo nos hemos encontrado en esas ruedas de negocio que se han hecho en regiones tan importantes como en el Guaviare, o en la región del Ariari, siempre tratando de encontrar la forma de acercar a esos pequeños productores con los comercializadores, ha sido muy difícil, realmente los intentos han sido inmensos, reiterados y los resultados muy pobres, porque efectivamente yo creo que una región como la Orinoquia que produce el 40% de los alimentos que se consumen acá en la capital, pues hoy ni siquiera tenemos claridad de cuántos de esos alimentos se comercializan a través de Corabastos, Corabastos no puede marginarse de ninguna manera de las circunstancias de los productores, vea, es que ahí pasan cosas terribles, hoy puedo decir que los productos que envían los productores llaneros tienen un precio aceptable, hoy está bueno, estamos con un plátano, una yuca, un arroz, en condiciones adecuadas, pero esta es la excepción, y esto es derivado de unos problemas que se han tenido con ocasión de la vía al Llano, del cierre de la vía al Llano, y eso ha mantenido unos precios en un nivel más o menos adecuado, pero la regla general es que sale la cosecha y esos pobres productores quedan sometidos a lo que quieran darles en Corabastos, y eso es infame e injusto, porque son productos altamente perecederos que si llegan allí donde se supone que le van a garantizar un precio que viene teniendo el mercado el día anterior, y llegan a entregar sus productos y de una vez valen como ocurre generalmente con el arroz, 10% menos, o 22% la yuca, qué hace esa gente, volver a pagar y devolverlos, o salir a poner un puesto en un andén, esa es la situación dramática y real que viven los pequeños productores, y estoy convencida de que así como Corabastos como organización, como administración, no puede marginarse, ni decir que no es de su competencia intervenir en la formación del precio y en las garantías que se deben dar a los a los productores, yo creo que el Ministerio de Agricultura tampoco puede seguir marginándose de su obligación de fijar una política pública de comercialización, que nos dé reglas de juego clarísimas, desde el día 1 que la persona decide sembrar una yuca, saber cuál va a ser el recorrido y al final en la fecha de su cosecha, cuáles van a ser las condiciones del precio y esto sería realmente lo que permitiría garantizar que no se siga profundizando la pobreza de los productores, eso es básicamente lo que yo quería decirle acá la Comisión.

Sobre la subcomisión que pide la Senadora Sandra Ortiz, constituir y que yo acompañé, yo sí creo que es importante, pero siempre y cuando efectivamente funcione, acá hemos constituido subcomisiones para todo, y creo que ninguna está funcionando

en este momento, todos hacemos parte de alguna, pero este es un tema que le duele a cada región, a la mía le duele profundamente, ustedes vieran esas cosechas increíbles que salen del Ariari, y ver uno al final con un tractor arrancando la yuca, y el mundo necesitando alimentos, la guayaba, los cítricos, esto no puede seguir ocurriendo, qué bueno sería, yo he tenido una inquietud muy grande, señor ministro, lo que pasa es que es bien complejo, yo creo que eso solo lo podemos hacer de la mano de ustedes, que es tramitar un proyecto de ley que establezca una política pública de comercialización, como lo ha hecho Perú, con resultados excelentes, como lo han hecho otros países, que al dar claridad y al tener unas estrategias pues han crecido sustancialmente, exponencialmente, en materia de desarrollo agropecuario, y es que el desarrollo agropecuario no es solamente incrementar la producción, el desarrollo agropecuario es garantizarles a esos productores pequeños, incluso a los medianos, unas condiciones de vida dignas, y a los consumidores pues que internamente tienen que comprar nuestros productos, unos precios adecuados, que no se quede todo en el comercializador, porque ahí es donde está la gran desventaja, tanto de productores como de consumidores, unos pagan un precio elevado, a otros les pagan muy poco por su producto y toda la riqueza se queda en quien no produce nada, pero sabe cómo manejar las reglas del mercado y cómo moverse en ese ambiente.

Yo invitaría a eso, a que construyamos una política pública, unidos creo que la Comisión tiene la capacidad, pero cada Senador independiente es muy difícil que pueda lograr presentar un proyecto en ese sentido.

- **Con la venia del señor Presidente, interviene el Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Muy puntual, yo pienso que se ha dicho todo en el día de hoy, saludar al señor ministro, saludar al Gerente de Corabastos, a todas las personas que nos acompañaron, Senadores y público en general, de verdad que los debates son importantes porque permiten informar a los colombianos, informar a la ciudadanía, sentimos que existen dudas entre los diferentes sectores, que existen divisiones y lo podemos notar hoy en el mismo recinto, donde hay un sector, cuando alguno de los Senadores, en el caso del Senador Robledo hacía su apreciación, descalificaba lo que él decía, como otros sectores efectivamente aplaudían o certificaban esa postura, y por eso son importantes los debates porque permite que se pueda conocer de profundidad lo que está pasando. Esta Comisión es una Comisión que ha sido garantista, que permite que las personas se puedan defender ante el país, se puedan defender ante las entidades y poder hablar con claridad y con precisión como lo ha hecho hoy el doctor Parra, pienso que ha sido claridoso en los temas, en sus competencias, donde muchos de pronto no sabían que su competencia no va más allá de un contrato de 80 millones de pesos, pero fíjese que se viene un tema de especulaciones porque seguramente se han

encontrado algunas falencias en contrataciones desde el año 2005, donde usted todavía no fungía todavía como gerente, pero por eso lo importante de este debate; pero yo sí quiero hacer un llamado que tiene que ver mucho con usted, ministro, como entidad que representa hoy a los productores de este país, en su cartera, es primero el tema de las tarifas frente a lo que decía el Honorable Senador Robledo frente al tema de los peajes, que finalmente es una tarifa, y obviamente que esos costos se reflejan en el flete, en el producto y finalmente son los consumidores los que lo terminamos pagando, ese sí es un tema que se debe revisar, que se debe valorar, pero sobre todo el gran problema que se tiene hoy en el país es garantizar los precios de mercado, nosotros los que venimos de regiones conocemos señor ministro y por supuesto el Gerente de Corabastos, lo que se sufre, el riesgo que tienen los diferentes agricultores cada vez que desarrollan su labor agropecuaria, cada vez que hacen un cultivo y entonces cuando siembran el producto el precio está caro, pero cuando ya viene la cosecha el precio se viene por el suelo, y esto es una política pública que nosotros tenemos la disposición, la voluntad, Senador Corrales, quienes hemos venido tocando estos temas, en poder entrar a defender a esos productores que principalmente son los que ponen la carne en el asador, son los que les toca, arriesgan el dinero, y por supuesto que existe un tema de mucho control en la comercialización, porque a veces se les compra sus productos a un precio muy bajo, pero vemos que al comercio el precio no baja, esos sí son temas de revisar, yo pienso que este debate se planteó en dos fases importantes: uno, el cuestionamiento que se le hizo al gerente del cual pienso que dio claridad sobre los temas, pero también la importancia, ministro, aprovechando su presencia, conociendo de sus cualidades, es que sirva este debate para verdaderamente hoy quede identificado unas situaciones que merecen de la mayor atención por parte del ministerio y del respaldo y del acompañamiento de nosotros las veces que usted lo solicite, en tramitar las leyes que haya que hacer, para garantizarles a los productores una seguridad y una estabilidad en su precio.

Yo termino con esto para no entrar a repetir lo dicho por los compañeros, y por supuesto señor gerente, cuando usted tenga a bien con la asamblea de accionistas, hacer ese control, más que si bien importante una audiencia pública, pienso que primero se debe hacer con la asamblea de accionistas, que son las personas también indicadas para lo mismo.

- **El señor Presidente otorga el uso de la palabra al Representante Hernán Humberto Garzón Rodríguez, quien expresa:**

Pues la verdad no estuve en parte del debate, yo quería primero que todo saludar a nuestro Gerente de Corabastos, que tuve la oportunidad de conocerlo como director del Sena de Cundinamarca, esa gran labor que desarrolló y esa gran labor que ha venido desarrollando en Corabastos, que no es nada fácil, no es nada fácil cuando en Corabastos dismantelar unos malos manejos que siempre han venido

sucediendo y el doctor Parra con la transparencia que lo ha caracterizado, sacar adelante este tema de Corabastos, la verdad que es una labor titánica por tantos malos manejos que han existido. Lo que sí yo también quiero recomendarle, doctor Parra, uno, ver cómo los intermediarios se quedan con la plata, el campesino, sabemos que usted no regula los precios, pero al campesino le toca muy duro, yo vengo de un municipio, de Villa Pinzón, que cultivar una carga de papa no es nada fácil, y cuando uno ve que la plata se queda con los intermediarios y el campesino sigue igual de pobre, o más pobre, porque tramita créditos para sacar su cultivo y la verdad que uno ve cómo estas mafias como lo han dicho se quedan con la plata, yo sí le pediría al señor ministro que se le ayude a Corabastos, que también se le dé el apoyo como lo han manifestado algunos colegas para que él pueda desarrollar una gran labor, porque el doctor Parra puede continuar como se puede cambiar al gerente, pero los problemas seguirán siendo los mismos mientras no se le fortalezca y se ayude a Corabastos en estos temas de mirar cómo se regula el precio y se protege más a nuestros campesinos que al fin y al cabo son los que día a día trabajan para poder traer el sustento aquí a las ciudades.

- **Para cerrar el debate, el Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, en su calidad de citante, expresa:**

Este debate yo lo señalé, pues, brevemente, porque los tiempos son muy breves, pero este debate tiene que ver con la producción agraria, o sea, nos interesa Corabastos, claro, porque lo que la gente que hay ahí nos interesa, pero es que si Corabastos no funciona bien, o no funciona mejor, porque hay muchos problemas, sin duda allí pues eso tiene que ver con la producción agraria y los campesinos y los empresarios y todo el mundo, y eso tiene que ver con qué también se administra Corabastos, porque si Corabastos sus recursos no los aplica como se deben aplicar, que es el centro de este debate, pues no va a poder atender las necesidades como se deberían atender, o sea, si uno visita a Corabastos es evidente que había problemas de infraestructura complicados que afectan negativamente, lo que sí nos interesa que se atienda que es la relación entre los campesinos, los productores, los empresarios y la ciudadanía, bueno, entonces hago esa precisión.

Lo segundo es esto, yo me sostengo en general en todo lo que dije, no cambio mis apreciaciones y voy a resumir brevemente qué fue lo que dije, o sea, yo fui cuidadoso en dar las fechas de las decisiones, sí, y no estoy pidiendo que nadie responda por decisiones que no tomó, pero lo que sí estoy planteando es que así uno no haya tomado una decisión pues tiene que ver con cómo arregla los platos rotos venga de donde venga la decisión, y en ese sentido no me satisface el punto de vista ni del ministro, ni del gerente, cuando más o menos lo que dicen es que el contrato 070 eso ya es cosa del pasado y que eso ya pasó y que nosotros no tuvimos nada que ver con eso, y que ya un Juez de la República que negó una acción popular, no, yo no comparto ese punto de vista, no

comparto ese punto de vista porque además aquí se han dicho cosas nuevas y graves, resumámoslo de una manera, se supone que la solución fue haber bajado la tasa interna de retorno del 14.6, que es leonina, del 14% al 7.6, pero ojo, en esa decisión también alargaron 10 años el contrato, y ese contrato le transfiere a los de Covial el 80% de los ingresos de la puerta de Corabastos, que entiendo yo son unos ingresos principalísimos del funcionamiento de esa empresa, entonces, claro, cada quien administra las cosas como quiera, pero yo creo que la gerencia debería caer sobre ese contrato para ver cómo recupera unos recursos importantes que a mi juicio se están perdiendo allí, y planteé legalmente cómo se llama pues la figura jurídica a la que hay que apelar, aquí hay muchas cosas que deben mirarse, con todo rigor, que ese contrato es un torcido, es un torcido, yo estoy completamente seguro de eso, es más, usted señor gerente dijo que era que antes de usted ahí había un concierto para delinquir, bueno, entonces si lo había caigamos sobre ese concierto y veamos a ver cómo recuperamos las cosas, pues porque decir, no, es que los de atrás no sé qué, pero es que los de atrás siguen... o sea, los efectos de ese contrato están vivos y coleando, o sea, la solución a ese contrato que fue del 2015, alargó el contrato 10 años, pues sí era mejor que sea de 35 a que sea de 150 como estaban las cosas, pero eso no quiere decir que de 35 esté bien, ese es un incremento del 50%, señor ministro, del contrato, eso es lo que significa, porque era de 20 años y se vuelve de 30, si era hasta el 2025 y se vuelve hasta el 2035, entonces estamos hablando de un montón de plata, el 80% de los ingresos de la Central.

Aquí se dijeron cosas, varias de esas las tocó el Senador Pacheco, entonces por ejemplo, la lentitud con la que se movió el contrato, voy a repetir cosas que dije, o sea, 13 años, 13 años para hacer –pongámoslo así– pinches 200.000 metros cuadrados de obra, hola, entonces qué es lo que hay detrás de ese asunto, o sea, fue que no pusieron nada, o sea, llegaron con la cédula y se metieron a ese negocio a ordeñar la portería de Corabastos para financiarlo todo, pero también hago una pregunta, ¿y nos cobraron costos financieros por sus aportes?, o simplemente dijeron, no, es que es la plata del público y entonces no cobramos costos financieros, o sea, cómo fue el detalle de eso, es que en los detalles es donde están las cosas, bueno, yo di con todo cuidado, con todo rigor, hasta donde me es posible, y esto lo deben investigar son las organizaciones, cómo el metro cuadrado al que se pagó esa obra de concreto, pues parece ser exageradamente alto, 3 millones 300.000 pesos metro cuadrado de concreto en Corabastos, y cité 7 carreteras distintas de Colombia, donde el metro cuadrado es bastante inferior a eso, y eso qué, ¿eso tampoco se revisa? ¿O eso no importa, no vale la pena?

Cómo fue que se bajó, qué fue lo que se bajó del 14 al 7.4% de tasa interna de retorno, porque aquí el otrosí de ese negocio lo que dice es que modificar por esta única vez el párrafo final del numeral tal

y tal, ¿cierto?, del contrato tal, para que los costos generados por las obras adicionales, adicionales, se descuenten dentro del modelo financiero a una tasa anual del 7.6%, quedando dicho párrafo de la siguiente manera, ¿cierto?, y entonces qué, el resto sí se sigue pagando a la nueva tasa del 14, de tasa interna de retorno el 14, bueno, pero eso es lo que dice el documento, y entonces, dice, no, lo que pasa es que en ese momento se permitían tasas hasta del 15, pero es que hasta del 15 no quiere decir que la del 14 sea buena, o sea, ahí también puede haber un fraude, porque por qué en un tipo de negocio como ese que es un negocio de burro amarrado hay tasas del 14%, entonces, dice, no, es que lo que pasa es que ya un juez de la República en una acción popular entonces absolvió, pero cómo así, yo no soy abogado, pero mis abogados sí me dicen, bueno, de entrada me dicen que la acción popular era malísima, o sea, si uno se pone malicioso también puede pensar que la acción popular la pusieron los interesados en que la acción popular se perdiera, pues si uno quiere ponerse malicioso, pero supongamos que no fue así, que fue simple mediocridad de quien puso la acción popular, inclusive lo que usted leyó, señor ministro, yo lo apunté aquí, ¿cierto? es que no aportó prueba, pero no aportó prueba porque no existía la prueba, porque fue negligente o no supo recaudar la prueba, eso es una cosa que nadie sabe, ¿cierto?, que si se estaba arreglando la malla vial, no, pues es que si la acción popular decía que no estaban pues pavimentando así fuera despacio, pues es una cosa de idiotas, porque yo no he dicho eso, o sea, yo nunca he negado que después de 13 años hicieron los 200.000 metros, entonces si quien puso la acción popular lo que dijo era que no estaban haciendo las obras, pues planteo el tema mal planteado, porque lo que tenía que haber dicho, si es que ese era el punto, que las estaban haciendo muy despacio y que se debería aclarar por qué las estaban haciendo muy despacio.

El cambio de Contraloría, yo no recuerdo bien si se me pasó mencionarlo, o sea, pero es que este pleito, este de discusión la abre la Contraloría General de la República, y pasa después a la Contraloría del departamento de Cundinamarca, y lo tengo que decir con toda claridad, yo no veo que se estén moviendo como se debería mover, es más, lo planteé que debería volver a la Contraloría General de la República, le puse un mensaje al señor Contralor General diciendo, yo creo que ustedes deben recuperar esto, es que estamos hablando de que este es un negocio de casi un billón de pesos, con los otrosíes, un billón de pesos con los otrosíes; entonces, yo creo, señor ministro y señor gerente de Corabastos, que ustedes deben caer sobre esto, hacer esfuerzos por establecer la verdad, porque allí se podría recuperar una suma bien grande en beneficio del progreso de Corabastos, pues para no mencionar que si hay corrupción, o la corrupción que se confirme tenga la merecida sanción.

Un par de cosas más, y concluyo; lo de Corapark, no me convencen las explicaciones, no voy a repetir

mi argumentación, pero yo creo que eso se ha podido resolver de una manera distinta, porque lo cierto es que salió costando un ojo de la cara, sí, esa es la realidad, un montón de plata que se terminó perdiendo, entonces dicen, no, pero es que nos evitamos un riesgo, no sé qué, a veces doctor hay que correr riesgos, sí, porque o si no queda uno, todo el que le haga uno tiene que salir corriendo y gastarse una plata, pues eso es bien discutible, pero bueno, son discusiones.

Lo de Peñalosa, y no solo Peñalosa, aquí hay más gente interesada en mover a Corabastos de ahí, no es un cuento de la oposición, es una realidad, aquí tengo los datos, no voy a repetir eso, y es obvio que estén interesados, ustedes saben cuánto es el negocio de especulación inmobiliaria de coger 42 hectáreas hoy del centro de Bogotá y convertirlas en un proyecto de desarrollo inmobiliario, de lo que sea, de apartamentos, de lo que sea, y estuvo en el POT de Peñalosa, o está en el POT que le


fracasó, de Peñalosa, o sea, que eso no es nosotros imaginándonos nada.

Entonces, yo, repito, yo insisto en mis puntos de vista y llamo al Gobierno a que miren estas cosas con detenimiento y a que tomen las acciones que haya que tomar, porque es probable que ahí no solo se puedan sancionar actos de corrupción, sino que se pueda recuperar una plata importante para Corabastos y eso redundaría en el mejor servicio, en el mejor servicio pues para todos, que es lo que al final estamos necesitando.

- Siendo las 13:39 p. m., el señor Presidente de la Comisión da por terminada la sesión, y convoca para el día martes 12 de noviembre a las 10:00 a. m.

Carlos Felipe Mejía Mejía
Presidente

Maritza Martínez Aristizábal
Vicepresidente


Dely Hoyos Abad
Secretaría General